



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 23

Celebrada el día 14 de diciembre de 2022, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000035, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de demografía y población, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 86, de 14 de diciembre de 2022.
 - 2.2. Interpelación, I/000036, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de economía, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 86, de 14 de diciembre de 2022.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000026, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de infancia, consecuencia de la interpe-lación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 29 de noviembre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 86, de 14 de diciembre de 2022.
 - 3.2. Moción, M/000031, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de función pública, consecuencia de la interpe-lación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 29 de noviembre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 86, de 14 de diciembre de 2022.



4. Proposiciones no de ley:

- 4.1. Proposición no de ley, PNL/000339, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas en materia de empleo y a la elaboración de un nuevo plan director de promoción industrial de Castilla y León 2023-2027, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 86, de 14 de diciembre de 2022.
- 4.2. Proposición no de ley, PNL/000340, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas relativas a las listas de espera sanitarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 86, de 14 de diciembre de 2022.
- 4.3. Proposición no de ley, PNL/000341, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que modifique la Orden FYM/461/2016, de 26 de mayo, y a que inste al Gobierno de España a derogar la Orden TED/980/2021, de 20 de septiembre, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 86, de 14 de diciembre de 2022.
- 4.4. Proposición no de ley, PNL/000342, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que inste al Gobierno de España a mantener el consenso surgido del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, y para que proceda a modificar la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, para que quienes cometan delitos sexuales tengan las mismas penas que antes de su aprobación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 86, de 14 de diciembre de 2022.

5. Toma en consideración de la Proposición de Ley de transparencia, acceso a la información pública y su reutilización de la Comunidad de Castilla y León, PPL/000003, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Igea Arisqueta (Cs), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 71, de 7 de noviembre de 2022.

6. Ratificación de la Adenda al “Convenio de Colaboración/Cooperación entre las Comunidades Autónomas de Madrid y Castilla y León para la ejecución de una política conjunta en materia de transporte colectivo de viajeros, en relación con determinados municipios de las provincias de Ávila y Segovia”, C/000001, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 74, de 17 de noviembre de 2021.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.	1622
El presidente, Sr. Pollán Fernández, abre la sesión y saluda a los alumnos de Derecho de la Universidad de Valladolid y de Periodismo de la UEMC. Así mismo, procede a tomar juramento o promesa como procurador a don José Alberto Castro Cañibano, procurador electo que sustituye a doña Leticia García Sánchez.	1622
Adquisición de la condición plena de procurador del Sr. Castro Cañibano.	1622

Páginas**Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.**

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al primer punto del orden del día. 1622

POP/000122

Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1622

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 1623

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista). 1623

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 1624

POP/000123

Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1626

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 1626

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 1626

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 1628

POP/000124

Intervención de la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1629

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 1629

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista). 1629

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 1631

POP/000125

Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1632



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	1632
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista).	1632
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	1634
POP/000126	
Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1635
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	1635
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista).	1635
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	1637
POP/000127	
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1638
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	1638
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	1639
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	1639
POP/000128	
Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1641
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	1641
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista).	1641
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	1642
POP/000129	
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1644



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	1644
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	1644
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	1646
POP/000130	
Intervención de la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1647
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	1647
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista).	1647
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	1648
POP/000131	
Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1649
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	1650
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	1650
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	1651
POP/000132	
Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1653
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	1653
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	1653
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	1655
POP/000133	
Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1656

Páginas

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 1656

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 1657

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 1658

POP/000134

Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1659

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Veganzones Díez, consejero de Industria, Comercio y Empleo. 1659

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 1659

En turno de dúplica, interviene el Sr. Veganzones Díez, consejero de Industria, Comercio y Empleo. 1660

POP/000135

Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1662

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 1662

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto). 1662

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 1663

Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al segundo punto del orden del día. 1664

I/000035

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación. 1664

Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 1664

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 1668



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista).	1671
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	1673
I/000036	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación.	1675
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	1675
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	1678
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	1682
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	1683
Tercer punto del orden del día. Mociones.	
La secretaria, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al tercer punto del orden del día.	1686
M/000026	
La secretaria, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al enunciado de la moción.	1686
Intervención del procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista) para presentar la moción.	1686
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	1688
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	1689
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León).	1690
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular).	1692
Intervención del procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1694
El presidente, Sr. Pollán Fernández, suspende la sesión.	1695
Se suspende la sesión a las veinte horas cinco minutos.	1695



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Buenas tardes. Se abre la sesión. Hoy nos acompañan alumnos del segundo curso de Grado de Derecho de Valladolid y alumnos de cuarto de Periodismo de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, a los que saludo y agradezco su visita.

Antes de entrar en el orden del día del Pleno, se va a proceder a llamar al nuevo procurador proclamado electo que hoy se sienta en esta Cámara.

En primer lugar, ¿está presente don José Alberto Castro Cañibano, procurador electo por la provincia de Zamora, que sustituye a doña Leticia García Sánchez?

Don José Alberto Castro Cañibano, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Sí, juro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

De acuerdo con el Artículo 5 del Reglamento de la Cámara, proclamo que don José Alberto Castro Cañibano ha adquirido la plena condición de procurador de las Cortes de Castilla y León. Ruego se acerque a la Presidencia para recoger su medalla. *[Aplausos]*.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000122

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, me gustaría empezar este Pleno dando mi más sentido pésame a la familia y a los amigos del agente medioambiental que ha sido hoy encontrado sin vida haciendo su trabajo en servicio de Castilla y León, y lamentar profundamente esta pérdida.

Me gustaría, señor Mañueco, preguntarle cómo considera que va la deriva económica de Castilla y León con su Gobierno. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. Yo también me sumo a la pérdida de Pedro Cruz-Sagredo, familia que quiero y conozco desde hace mucho tiempo, y que, desde luego, ha desempeñado y realizado servicios importantes a nuestra Comunidad Autónoma.

Pregunta usted por la deriva. Mire, lo que genera mayor inestabilidad y peligro para la economía de Castilla y León y de España es la actual deriva de Sánchez y de su Gobierno. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Jo, no me la esperaba, señor Mañueco, ¿eh? *[Risas. Aplausos]*. Pero vamos a ver... vamos a ver si hoy logro que hable de Castilla y León, aunque sea un poco, porque parece mentira que usted quisiera ser a toda costa presidente de esta tierra, cuando, en realidad, de todo lo que pasa tiene la culpa siempre Pedro Sánchez.

Mire, solo le voy a leer unos titulares, a ver si le queda claro. El producto interior bruto creció por debajo de la media nacional durante el tercer trimestre, casi la mitad que en España. Castilla y León es la tercera Comunidad donde más crece el número de quiebras empresariales. La CEO reconoce preocupación por la reducción de las exportaciones en Castilla y León, ya que es la única, la única Autonomía, en la que las ventas fuera de la región han bajado en lo que va de año. Castilla y León registra el tercer peor saldo de fuga de empresas del país. La Comunidad pierde más de 20.000 empresarios en tan solo 5 años. Los precios suben cinco veces más que los salarios en Castilla y León. Sindicatos y patronal culpan a las políticas de la Junta de la subida del paro en la Comunidad. ATA advierte que la región pierde 2.000 autónomos, frente al aumento de España. El final de año se le atraganta a Castilla y León, con cuatro meses de repuntes de parados. Castilla y León registra la peor evolución del paro de España, junto a Baleares. La producción industrial en Castilla y León baja un 2,4 en todo dos mil veintidós, la mayor caída del país. Castilla y León es la segunda Autonomía con mayor inflación (titular de esta mañana). ¿De verdad va a volver a hablar de Pedro Sánchez?, ¿de verdad? *[Aplausos]*.

Todo esto que le he leído no lo ha dicho ningún bolchevique, ninguno, lo han dicho la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, la CEOE, ATA, el diálogo social, los sindicatos, los datos de la Seguridad Social. Esta es la dramática situación que atraviesa la economía y el empleo en Castilla y León. Y hoy usted, fíjese, en las notas que me había... que había tomado decía: volverá a culpar a Pedro Sánchez. Fíjese si le conozco.



Pero es que Castilla y León pierde población, mientras España la gana; es que Castilla y León pierde empleo, mientras España lo gana; es que Castilla y León pierde exportaciones, empresas, tejido económico, mientras España crece. España hoy tiene la menor tasa de inflación de la zona euro, la menor; por cierto, también el menor precio de la electricidad; a diferencia de Castilla y León.

Y esto me lleva a dos reflexiones: una, alguien que estuviera orgulloso de su gestión presumiría de ella, alguien que no tiene gestión culpa siempre a otros, señor Mañueco, que es lo que hace usted [*Aplausos*]; y la segunda reflexión, si solo es Castilla y León la que tiene estos datos tan malos, mientras que Pedro Sánchez parece que es presidente en todas las demás Comunidades Autónomas también, el problema no será el Gobierno de España, el problema es usted y su Gobierno, señor Mañueco.

¿Y por qué pasa esto? Pues porque usted ha generado un clima de inestabilidad política sin precedentes en Castilla y León. Quiero recordar que, cuando convocó elecciones anticipadas, ya le diríamos que esto tendría un coste para los castellanos y los leoneses en este año decisivo, por la tramitación de los fondos europeos, etcétera, etcétera, etcétera. Se lo dijimos.

Por cierto -no me resisto a decirle-, ahora le pide elecciones anticipadas a Pedro Sánchez; es la primera vez que le veo que es coherente. Eso sí, le importa muy poco la estabilidad de Castilla y León y le importa nada la estabilidad de España, nada. [*Aplausos*]. Pero, hombre, verle a usted preocuparse y sumarse a esto del Gobierno ilegítimo... Hombre, usted, el que gobernó con quien dijo que nunca gobernaría, el que gobernó perdiendo las elecciones y el que gobierna después de que sus primarias, las que están en el origen de su proyecto político, estén en los juzgados por corrupción; ¡es que tiene narices! [*Aplausos*].

Así que, con inestabilidad política, sin Presupuestos durante todo el año, dinamitando la paz social y gobernando con la extrema derecha y con un Gobierno tan inútil, no es de extrañar que usted viva en ese mundo de fantasía, en el que presume de moderación y de buenos datos económicos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

... mientras sus socios de Gobierno quieren declarar BIC las placas franquistas. Eso es su Gobierno. Y eso es muy preocupante para los castellanos y los leoneses. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. Bueno, lo que está claro es que usted, señor Tudanca, vive en otro planeta, en el planeta de Sánchez, que es ese planeta que está alejado de la realidad y las necesidades de los españoles.



Mire, yo le voy a hablar de la realidad de Castilla y León. La realidad de Castilla y León es que ya hemos recuperado el producto interior bruto que teníamos antes de la pandemia. Estamos en el 102; la media de España está en el 80 %, le sacamos solo 20 puntos, sí.

Vamos a hablar de empleo. La encuesta de población activa, tenemos 4 puntos menos de paro que la media de España. Esta es la realidad. Tenemos más de 1.000.000 de ocupados. Esta es la realidad de Castilla y León.

Vamos a aprobar el Presupuesto más alto de la historia de Castilla y León para generar oportunidades para proteger a las familias y a las empresas. Por cierto, con su voto en contra.

Desde ayer tenemos los impuestos más bajos de nuestra historia. Por cierto, con su voto en contra. Y tenemos los mejores servicios públicos, que usted se avergüenza de reconocer.

Tengo que decir también que seguimos apoyando en la corresponsabilidad, en las políticas de vivienda, de transporte, de empleo, en el campo, en tantas y tantas cosas.

Y, ¿sabe usted?, quienes tienen que hacer grandes esfuerzos para luchar contra la subida de la energía, la subida de los precios, la subida de las hipotecas son las familias, los trabajadores, los autónomos, los empresarios. Nosotros estamos a su lado, y ustedes están en las políticas de Pedro Sánchez, señor Tudanca. Sí, sí, en las políticas del señor Sánchez.

Porque -le voy a poner algunos ejemplos- es que, en los Presupuestos del Estado, Castilla y León ha caído en inversiones. Si hablamos de gestión de fondos europeos, más torpe, lento e ineficaz no puede ser el Gobierno de Sánchez. No vamos a hablar de las agencias, que hemos hablado en los últimos días, porque se ha marginado de manera inequívoca a León y a nuestra Comunidad Autónoma, la Agencia Espacial y la de Inteligencia Artificial, con su silencio cómplice, señor Tudanca.

Pero, eso sí, salen corriendo con mucha diligencia y mucha eficacia cuando tienen que contentar a sus socios, cuando les piden tomar medidas que debilitan la unidad de España: la lucha contra la corrupción, las instituciones del Estado. Esas son las políticas del señor Sánchez que dañan claramente la estabilidad política de este país y la economía de este país. Esa es la realidad. A usted le gustaría que fuera otra, pero es la realidad.

Le voy a decir usted, que ya está pensando, lógicamente, en cuál va a ser su legado, el legado que va a dejar aquí para la historia, pues mire, le voy a decir claramente: su legado es el de servidumbre a Sánchez... *[murmillos]* ... el de servidumbre a Sánchez...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, guarden silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... y también... Muchas gracias. Estaba diciendo que su legado va a ser el de la servidumbre a Sánchez y el desprecio a sus votantes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000123

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. ¿Qué piensa hacer la Junta de Castilla y León para luchar contra la exclusión financiera que se está produciendo en nuestro mundo rural?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Señor Santos, es un asunto que nos preocupa a todos. Eso yo creo que... todos los que estamos aquí coincidimos en este planteamiento.

La solución, en primer lugar, tiene que llegar por el compromiso social de las propias entidades financieras y, por otro lado, por la colaboración entre las distintas Administraciones para paliar los efectos, facilitar la actividad económica y ayudar a las personas que más lo necesitan, como pueden ser las personas mayores. Esa yo creo que es la línea de trabajo en la que tenemos que actuar en los próximos... en los próximos meses. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Señor Mañueco, muchas cosas están pasando desde que, en febrero, usted y sus socios comenzaran a dirigir esta Comunidad de éxito llamada Castilla y León. Ya sabemos que en este Hemiciclo se puede llamar imbécil a un parlamentario; que fascista no se puede, pero nacionalista e independentista sí; provincialista, victimista, localista también; filoetarra, depende; y banda criminal o banda para delinquir, a veces.

Desde ese mes ya sabemos qué piensa usted de la “ley de sí es sí”, de la reforma del delito de sedición, de la reforma de malversación. Sabemos qué lugar ocupa usted en Génova, alejado de Feijóo. Sabemos también que son ustedes capaces de dirimir sus cuitas partidistas cercenando cabezas políticas con la facilidad de quien reparte cartas en una partida de mus. Sabemos que son capaces de ocultar el vicio de afiliar de forma masiva para hacerse con el poder en unas primarias imaginarias. Y que utilizan giros dramáticos fundamentados en la elección digital de sus dirigentes, sin intervención de los propios afiliados, para cambiar presidentes como quien cambia bombillas.



También sabemos que son capaces de aligerar el sistema judicial aparcando conflictos judiciales propios a través de la invitación a retirar denuncias, para evitar –entiendo– enfangar nuestros juzgados con temas tan terrenales como el menudeo de cuotas de afiliados.

En fin, que en estos diez meses ya sabemos qué sabe usted hacer. Pero, oiga, ¿y luchar contra la exclusión financiera en nuestro mundo rural? ¿Para eso le ha quedado tiempo entre tanta batalla política, presentando iniciativas para las leyes nacionales? ¿Le ha quedado tiempo para visitar Riaño y ver como un centro comarcal con hasta cuatro bancos se queda en estos momentos con uno solo, que solo abre los martes? ¿Ha traído aquí en estos meses alguna iniciativa para debatir sobre por qué trece municipios de Zamora se quedaron sin sucursal en lo que va de año?, ¿por qué una quincena de ellos mantiene una única oficina bancaria abierta?, ¿o por qué en la provincia de Zamora se pierde una oficina bancaria cada quince días? ¿Alguna del por qué el 90 % de los ayuntamientos de la montaña leonesa no tiene una entidad financiera que pueda dar servicio a su envejecida población?

Mire, señor Mañueco, solo en León, hemos pasado de las 182 oficinas a las 97; 85 menos desde el dos mil dieciséis. Tampoco parece preocuparle a usted los 12 municipios salmantinos que perdieron en dos mil veintiuno de las más cuarenta... de las más... de los más de 40 sucursales que cerraron o ni que, también, en Salamanca el 90 % de los pueblos ya no tengan ni siquiera sucursal.

La realidad, señor Mañueco, es que Castilla y León continúa en la escalada por ser la Autonomía que más sufre la exclusión financiera en el medio rural, acaparando uno de cada cuatro cierres que se producen en municipios menores de 5.000 habitantes en España en los últimos 5 años.

Y yo le pregunto: ¿qué gestiones ha llevado a cabo con las entidades bancarias para exigirles una labor de servicio público, necesario para... para luchar contra la despoblación? ¿Qué medidas, entre esos 1.700 millones que usted dice presupuestar para luchar contra la despoblación, dedicará para evitar esta exclusión? Más allá de su discurso, ¿qué medidas ha implementado para luchar contra ello y qué resultados tienen?

Porque, mire, señor Mañueco, sabemos ya lo que piensa de la soberanía energética, porque, entre otras cosas, sus socios ya han presentado cuatro proposiciones similares; sabemos lo que piensa usted de la mayoría de los debates nacionales, en ese afán por escenificar su lucha contra Pedro Sánchez. Por cierto, tampoco es necesario dedicar mucho tiempo a demostrar el escaso valor que Pedro Sánchez da a la región leonesa o a Castilla, mucho más proactivo en luchar contra la despoblación en ciudades de más de 700.000 habitantes o en descentralizar centralizando en lo que algunos llamarían la cuadratura del círculo. El Gobierno central se retrata, día sí y día también, sin su ayuda.

Nosotros le hemos presentado alguna enmienda en este sentido, a fin de que, como se está haciendo en Aragón, se implanten establecimientos multiservicios en el medio rural que mantengan un servicio necesario. Y le hacemos esta pregunta, señor Mañueco, ante la escasa incidencia de sus políticas y las políticas del Gobierno central para exigir a las entidades bancarias que no priven de este servicio público a nuestros vecinos. Y, a la vista del escaso compromiso social –que usted mismo ha dicho– corporativo de esas entidades bancarias, a pesar del esfuerzo que la sociedad española...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

... hizo en su momento ante la crisis bancaria, prestándoles el dinero a los bancos para que no se cayera el sistema financiero bancario.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Bueno, señor Sanchez... Sancho... -perdón-señor Santos. Está claro... señor Santos, está claro que ha tenido un componente de desahogo personal que no hemos entendido, y otra parte que ya es lo de siempre: todos los males de lo que ocurre en esta Comunidad, y especialmente en la provincia de León, la culpa la tiene la Junta de Castilla y León.

Mire, respecto a la pregunta que usted ha hecho, que, bueno, ha preguntado por eso como podía haber preguntado por otra cosa; ha demostrado una vez más que sus preguntas son más bien ineficaces e inútiles. Pero bueno.

Mire, le voy a decir: sabe usted perfectamente que este es un problema global, que afecta no a la provincia de León ni a la Comunidad Autónoma, afecta a toda España y afecta al mundo desarrollado. Seguimos pidiendo, lógicamente, el compromiso y la responsabilidad social a las entidades financieras; en segundo lugar, venimos trabajando desde hace meses en la formación en competencias digitales, más de 1.200 personas para que puedan actuar en la banca *on-line*; también estamos colaborando, estamos dispuestos a seguir mejorando la colaboración con las diputaciones, que ya están aplicando medidas en este sentido para paliar este... este problema; estamos también expectantes de ver cuál son las medidas del Gobierno de España, que también dicen que... que van a actuar en este sentido. Coincidiremos en que no se deben duplicar esfuerzos en este ámbito. Lo hablaba en mi primera intervención: la colaboración entre las Administraciones es fundamental.

Oiga, señor Santos, usted suele decir que los que tenemos responsabilidades públicas somos cobardes y, además, hipócritas. Pues yo le digo a usted que tiene que ser valiente y sincero. Mire usted a sus socios; que sí, que sí, que son sus socios, los del Partido Socialista, con los que gobierna en instituciones en... en la provincia de León. Sí, sí, señor Santos, claro que sí. Sé que a usted le cuesta mucho. Y ahora, porque venga y saque un poquito los pies del tiesto... No, no, pídale usted explicaciones a sus socios, por qué pusieron unos requisitos para que la Agencia Espacial nunca pudiera colocarse en la ciudad de León.

Porque usted en ese momento se calló, señor Santos; se calló. Ahora viene porque se acercan las elecciones e irán disparando a uno y a otro. Pero no, ya no va a engañar usted. No mire hacia otro lado, porque usted es cómplice del desprecio de Sánchez a la provincia de León y a esta Comunidad.



Es más, le voy a decir –puede que me equivoque, pero creo que no–: si se dan las circunstancias, si se presenta la oportunidad, usted saldrá corriendo a dar unos abrazos muy grandes a los camaradas, a los compañeros del señor Sánchez. Lo veremos en el mes de junio. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

POP/000124

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Correctamente ha dicho señora Sánchez. Paso a la pregunta: ¿considera la Junta de Castilla y León que los casos judicializados que les afectan lastran nuestro desarrollo económico? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí, muchas gracias. Señoría, sobre este asunto que usted plantea, tenemos plena confianza en la Justicia. España tiene unos muy buenos jueces y muy buenas juezas, personas muy preparadas, muy cualificadas, que desempeñan extraordinariamente su labor, que merecen todo el respeto y el apoyo del conjunto de la sociedad.

Tenemos una división de poderes. Nosotros respetamos plenamente la independencia del poder judicial, y eso es lo que da confianza y da garantía y también da seguridad para llevar a cabo inversiones. Hay cosas que, sin lugar a dudas, en este ámbito, pues ponen en riesgo esta confianza y esta estabilidad. El indultar, cuando se puede, a los socios políticos, el tener intromisión sobre la actividad del Poder Judicial no respetando su independencia, o cambiar las leyes y negociar el Código Penal con los delincuentes son algunas de las cuestiones que ponen en riesgo esa seguridad jurídica. Como yo creo que usted y yo estamos de acuerdo en estas cuestiones, seguro que en su próxima intervención pues va a hacer que podamos coincidir en esta materia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Señor Carriedo, son ustedes de nota. ¿Saben lo que tienen ustedes? Ustedes tienen en su haber... –ustedes, usted y el que sale huyendo– tienen en su haber sentencia del Tribunal Constitucional de febrero de dos mil diecinueve por impedir investigar la corrupción en sede parlamentaria.



¿Saben ustedes, los defensores de la división de poderes, lo que tienen? Tenían de asesor al señor Cosidó –que controlaba la Sala Segunda desde atrás– de asesor del presidente Mañueco. O sea, ¿que van ustedes por ahí dando lecciones de moralidad, señor Carriedo? ¿Ustedes hablan de legado de lucha contra la corrupción? ¿Ustedes, que son el único partido de Castilla y León encausado por corrupción en los tribunales? ¿Ustedes, señor Carriedo, que, en virtud de que ostentan los dos peores resultados de la historia del Partido Popular de Castilla y León, derrota incluido, arrodillan a su partido y a esta tierra a la extrema derecha? ¿Ustedes, señorías? *[Aplausos]*.

¿Ustedes, a los que “Mañueco lleva al banquillo a Génova”? *[La oradora muestra un documento]*. “La Audiencia Provincial de Salamanca imputa también al partido a nivel nacional por las primarias de Mañueco en la que investiga si hubo financiación ilegal”. ¿Dónde está el señor Feijóo? Ustedes, que dan lecciones de moralidad: menos lecciones y más explicaciones, señor Carriedo.

¿Sabe el señor Feijóo que les investigan y que desfilan por los juzgados por financiación ilegal? Las eólicas, la perla negra, Portillo, Gürtel, Enredadera, Púnica, Solar, Lezo, el Hospital de Burgos, la Ciudad del Medio Ambiente, Arroyo, el caso de la minería... ¿Sigo, señor Carriedo? ¿Saben que ustedes están investigados por mordidas, blanqueo de capitales, prevaricación, cohecho, tráfico de influencias, extorsiones? ¿Quieren que hablemos de su corrupción, del legado de Mañueco y de su corrupción, señorías?

¿Ustedes, que han montado un sistema de décadas en la administración del Partido Popular de corrupción? No nos remontemos muy atrás: la semana pasada han obligado ustedes a dimitir a dos presidentes del Partido Popular por estar vinculados a casos de corrupción, al de León y al de Salamanca. Y la pregunta es muy sencilla –respóndala usted–: ustedes, que obligan a dimitir al presidente del Partido Popular de Salamanca por estar vinculado a la corrupción de la presunta financiación ilegal de las primarias de Mañueco, ¿cuándo va a venir Feijóo a pedirle la dimisión a Mañueco, que eran sus primarias? ¿Cuándo va a pedir Feijóo la dimisión de Mañueco y va a venir aquí a dar sus lecciones inmorales... *[aplausos]* ... de inmoralidad, señoría? Pero, ya que se ponen, respondan a todo. A ver si es que afecta o no afecta que a ustedes los tribunales les pidan penas y multas de más de 845 millones de euros; seguimos sin peditras. ¿Cuándo va a pedir Feijóo la dimisión del señor Mañueco? ¿Está capacitado totalmente Mañueco para presidir Castilla y León? ¿Tenemos un presidente en fraude de ley? ¿Hubo financiación ilegal? ¿Acreditada la caja b? ¿Quién tenía la llave de la caja b en Castilla y León? Porque sabemos que era Mañueco el presidente del partido.

No tienen ustedes límites. A ustedes igual les da mordidas millonarias que hurtarles las ayudas a los humildes. ¿Optar a ayudas de 400 euros para renovar las calderas le hace mucha gracia, mientras familias, miles de familias... *[aplausos]* ... en exclusión social en esta Comunidad Autónoma no llegan a fin de mes? ¿No tienen calefacción 457 familias, y los altos cargos de la Junta de Castilla y León y del Partido Popular optando a esas ayudas, y se ríen?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

**LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:**

¿No se les cae la cara de vergüenza, señorías? (Termino, presidente). El día que puedan mirarse al espejo de decencia de este grupo parlamentario y de su líder, el señor Tudanca, podridos de corrupción sin reventarlo como están...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

... ese día entonces igual hablamos. Hasta entonces, señor Carriedo: uno, dé explicaciones; dos, responda a las preguntas; y si les queda decencia, pidan perdón. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Mucha gente se preguntaba cuánto les iba a durar a ustedes la exigencia al señor Sánchez de que no hiciera el cambio normativo sobre la malversación que ha hecho. La respuesta nos la ha dado usted hoy: no está entre las personas del Partido Socialista que defiendan estas cuestiones dentro de su propio partido, y opta claramente usted, y seguramente sus líderes en Castilla y León, por ponerse del lado de Pedro Sánchez. Hoy ha quedado de manifiesto. *[Aplausos]*.

Puede, señoría, que el resultado último del Partido Popular no sea el mejor del mundo, puede que ni siquiera sea el que deseáramos nosotros, y puede que el resultado del Partido Socialista sea extraordinario y magnífico con su gestión, pero ¿no le llama usted a la reflexión que, siendo malo el resultado del Partido Popular y siendo bueno el resultado del Partido Socialista, el Partido Popular haya ganado las elecciones y ustedes las hayan perdido? *[Aplausos]*.

Mire, aquí lo importante es garantizar la seguridad jurídica. Y todos nos debiéramos hacer la pregunta de qué cuestiones contribuyen a esa seguridad jurídica. Contribuye a la seguridad jurídica garantizar la independencia del Poder Judicial, el respeto a los jueces y el procedimiento administrativo. Y pone en riesgo la seguridad jurídica cuando hay alguien que indulta a sus amigos para ganarse favores políticos; cuando hay alguien que elimina el delito de sedición para ganarse el apoyo de sus socios políticos; cuando hay alguien que cambia el delito de malversación y lo negocia con los malversadores para ganarse apoyos políticos; cuando hay alguien que interfiere en el Poder Judicial por intereses políticos. Esto es lo que nos perjudica. Esto es lo que perjudica a todos los españoles, y también nos perjudica a los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

**POP/000125****EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:**

¿Cómo valora la Junta las condiciones de trabajo de las y de los profesionales en sus residencias para personas mayores, asistida y mixta, en Segovia? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias, señor presidente. Mire, las condiciones entendemos que son las adecuadas y, sobre todo, son las previstas en el actual marco y el actual convenio vigente. Esto no quita para que vamos a seguir trabajando por mejorar estas condiciones de trabajo, por un lado, con la inversión que estamos realizando en los centros, más de 13 millones de euros tanto en obras como en nuevos avances tecnológicos que van a facilitar la vida de los residentes, pero también el trabajo de las personas que allí lo realizan.

Y cubrimos la mayoría de los puestos, dentro de las posibilidades que tenemos. Yo lo he dicho muchas veces en esta Cámara, lo he dicho muchas veces en los últimos meses: la imposibilidad que existe en muchos casos para cubrir determinados puestos, sobre todo los sanitarios, no solamente en las residencias, también en el Sacyl, también a nivel de toda España: se buscan profesionales por todos los medios, profesionales que son muy difíciles de encontrar, sobre todo en el caso de enfermería o sobre todo en el caso de médicos, de personal sanitario.

En determinadas situaciones, en situaciones que son excepcionales, actualmente, se procede a la reorganización de turnos –unas veces esta reorganización, esta reordenación de turnos, es pedida por los propios profesionales, otra vez viene marcada por las direcciones de los centros–, bien se recurre, muy excepcionalmente, a la movilidad geográfica de determinado personal –también figura en el convenio y en la normativa vigente esta posibilidad–, o bien se avisa a Sacyl, cuando ya no se puede utilizar ninguno de estos recursos, para que atiendan a los centros residenciales. Desde luego, siempre pensando en lo mejor, en que las personas que allí viven, en que los residentes, tengan la mejor atención. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Señora consejera, antes de nada, antes de nada, visite –que no lo ha hecho todavía– cualquiera de las plantas de las residencias mixta y asistida y, a partir de ahí, seguramente, divagará menos.

Mire, no vuelva –y ya lo hizo hace tres años– a hablarnos de las obras, que tendrían que estar hechas hace catorce años y que ahora está pagando el Gobierno de España a través de los fondos europeos.



No nos vuelva tampoco, como hace dos semanas, a mentir; porque lo que quieren saber los trabajadores y las trabajadoras es si va a cumplir con lo que es su compromiso. Y el compromiso es el siguiente: hoy, a la cara de sus representantes, de los trabajadores y trabajadoras de ambas residencias, la única respuesta posible que esperan es que en la mixta y en la asistida de Segovia dispondrán del personal necesario para garantizar el servicio que la dignidad de nuestros mayores merecen y, por supuesto, la dignidad de la calidad de los servicios y de las condiciones laborales de los profesionales y de las profesionales necesitan.

Dudan, dudan ellos de que vaya a responder y, más aún, dudan de la conveniencia, y sobre todo, de esta iniciativa, porque entienden que no valdrá para nada. Porque ya hace tres años, un día como hoy, usted misma les despreció. Porque, claro, todo estaba en orden -¿verdad, señora Blanco?-, dijo aquí, afirmó que todo estaba cubierto. Está como para encontrar enfermeras y personal sanitario. Mire, cuando ellos y ellas, vosotros y vosotras, vuestras familias, vuestros residentes, como nadie sabéis que es mentira.

Mire, jamás fue una realidad: no se sustituye nunca en el disfrute de los permisos familiares, de los permisos laborales, de sus horas sindicales, de sus exámenes, de los días canosos, de sus vacaciones; no se sustituyen las reducciones de jornada por cuidados, ya sean maternos o por otro tipo de derechos. Por supuesto, continúan con las treinta y siete horas y media, jubilaciones parciales con contrato sin relevo aún sin cobertura, con bajas laborales de más de ocho meses sin cubrir, y si las cubren, con dos jubilaciones sin cubrir en abril, y otras siete dentro de aproximadamente una semana. ¡Cómo para encontrar profesionales!

Y hoy no quieren escucharle en la milonga de las obras, ni tampoco el proyecto "Mi casa", ni de la movilidad geográfica, ni de las ayudas técnicas, que son obsoletas, de las ratios excesivas. Que si vuelve a... que tampoco quieren que les vuelva a agradecer el trabajo que hicieron durante la COVID, porque hoy las tiene reventadas, reventadas a las heroínas. Y tampoco quieren que nuestros mayores vuelven a estar otras veintidós noches, veintidós noches sin enfermera, que usted dijo que sí que llevaría a sus familiares. Mentira.

Quieren tener la certeza de que sus derechos no serán a costa de las espaldas de sus compañeras, no serán a costa de la salud de sus compañeras, quieren saber si van a tener disponible la Nochebuena, y quieren también conciliar el trabajo que aman con sus familias. Garantizan, claro que sí, la calidad asistencial, y usted abusa de ello.

Y no se enoje, mire, el señor Mañueco, antes de las elecciones que montó, cercenó la movilización que tenían, les reunió y les volvió a mentir, les dijo: voy a prestar atención. Y fíjese, hoy, lo único que esperan...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

... -que están ahí arriba... (Y ya termino, presidente). ... es que les diga, de verdad, que va a cumplir y va a dar el personal suficiente y necesario para garantizar sus derechos laborales y garantizar la dignidad en la prestación de un servicio...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

... a nuestros mayores en las residencias mixta y asistida de Segovia. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señor Vázquez, me parece que está usted mal informado, porque no creo que mienta malintencionadamente, conociéndolo a usted. Yo he visitado recientemente la residencia mixta y he revisitado la residencia asistida, señor Vázquez. *[Murmullos]*. Hace unos meses he visitado las dos residencias.

Usted dice las obras que las paga el Gobierno de España; no, las obras se van a financiar con fondos europeos, fondos que vienen de Europa, mal repartidos por el Gobierno de España, señor Vázquez. *[Aplausos]*.

Y me habla del personal necesario, garantizar la dignidad del servicio. Mire, en la residencia mixta, ahora mismo hay 70 plazas ocupadas -y le voy a hablar solo del personal de enfermería, que es del que usted me habla-. Según el acuerdo del Gobierno de España, si estuviera totalmente ocupada, harían falta 4,6 enfermeras. ¿Sabes cuántas hay en plantilla? 9, muy por encima de lo que marca el Gobierno de España. Actualmente trabajando, 5; una, además, a mayores, contratada por seis meses; otra, de la residencia asistida, que acude por movilidad; y otra se va a contratar la próxima semana, jubilada al 75 %. En total, en la mixta, 8.

En la residencia asistida...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

(Y finalizo). ... harían falta 15 enfermeros: hay 20 plazas y 19 plazas cubiertas. Así es que, señoría, el personal es el necesario. Aun así, seguiremos trabajando para mejorar sus condiciones. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio Martín.

**POP/000126****LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:**

Gracias, señor presidente. ¿Cuáles son las causas por las que la Junta de Castilla y León no paga a la empresa que presta el servicio de comedor escolar en Salamanca? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Señoría, la Junta de Castilla y León siempre paga a las empresas con las que tiene contratos. Así lo ha hecho en Salamanca y lo hace en todas las provincias de Castilla y León. Y, concretamente, en el servicio de comedor de Salamanca se ha seguido los mismos procedimientos y las cláusulas de contrato que se establece igual para Salamanca igual que para todas las empresas concesionarias de Castilla y León.

Y si lo que se refiere es a lo que ha salido recientemente en la prensa, a un incumplimiento de los salarios por parte de una empresa concesionaria de Salamanca, decir que el incumplimiento de los abonos es únicamente imputable a la propia empresa. Tan pronto tuvo conocimiento la Consejería de Educación, se puso en conocimiento con la empresa y le conminó a que inmediatamente hiciera efectivo el abono de los salarios a los trabajadores, siendo única... y solamente imputable a ellos, dado que todos los pagos, igual a Salamanca que a cualquier otra empresa concesionaria, están ajustadas al contrato administrativo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Rubio Martín.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Veamos, señora consejera. Vamos a hacer el ítem, porque los tiempos son muy importantes.

El viernes, día nueve de diciembre, la Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras denuncian públicamente en varios medios de comunicación que la empresa Visama no había podido pagar las nóminas a sus trabajadores, correspondiente al mes de noviembre, ya que la Junta de Castilla y León le adeudaba una cantidad ingente de dinero. Y usted, señora Lucas, muda.

El lunes, día doce de diciembre, la UGT presenta una denuncia en la Inspección de Trabajo poniendo en conocimiento estos hechos. Y usted, señora Lucas, muda.

Ese mismo día por la tarde la empresa comunica a los trabajadores que ha conseguido liquidez y que puede hacer frente a las nóminas del mes de noviembre. Los trabajadores cobraron ayer, día trece de diciembre.



Señora consejera, para esta empresa concesionaria del servicio público de comedor escolar en más de 60 centros educativos en la provincia de Salamanca, trabajan casi 200 trabajadores fijos-discontinuos, con una jornada laboral entre 2 y 3 horas; trabajadores que se hacen cargo de nuestros niños desde que salen del colegio hasta que los recogen sus padres; que calientan su comida, les dan de comer, limpian y recogen las instalaciones por un salario mensual de poco más de 239 euros. Un servicio público de comedor escolar que, según sus propias palabras, señora Lucas, tiene especial repercusión en el alumnado y sus familias, para favorecer el derecho a la educación y para conciliar la vida familiar y laboral.

Y ayer, ya ayer, señora Lucas, ante las preguntas de los medios de comunicación, habla usted y dice que la Junta ha pagado a tiempo y que la responsable es la empresa. Señora consejera, ¿la Junta ha pagado a tiempo? ¿La Junta cumple con el plazo máximo de pago de 30 días, tal y como establece el contrato? ¿O la Junta lo que ha hecho es pagar después de que el Partido Socialista registrara esta pregunta?

Ayer, ante la vergüenza y el bochorno que usted sabía que iba a pasar hoy aquí en este Pleno, dio la orden de pago a los colegios para que ingresaran alguna cantidad a la empresa. ¡Ayer, señora Lucas, ayer! Es usted culpable de que los trabajadores hayan cobrado tarde sus nóminas y, encima, culpabiliza usted a la empresa, la empresa que adelanta el dinero que usted no le paga. Salvo que pueda demostrar hoy aquí, con documentación, que no le debe usted a la empresa por el contrato actual y anterior más de un millón de euros, quien miente es usted y la responsable es usted. *[Aplausos]*.

Señora Lucas, su gestión ante el servicio público de los comedores escolares es pésima. Usted sabía que el contrato con la empresa terminaba el veintidós de junio, y como estaban más ocupados en repartirse sillones con Vox que en gestionar nuestra Comunidad, no licitó a tiempo el nuevo contrato. Y el nueve de septiembre, con el comienzo del curso, usted solo había adjudicado la concesión de comedores escolares en ocho de las nueve provincias. Por eso tuvo que firmar corre que te corre en Salamanca un contrato de emergencia por tres meses con la empresa anterior. Empresa a la que usted ya debía más de 500.000 euros por dar de comer a nuestros niños. En las nuevas licitaciones ni siquiera ha tenido en cuenta que van a comer niños de 2 años. Le pidió explicaciones por esto el Procurador del Común, y lo denunció la UGT. Todo esto unido a la falta de inspecciones más exhaustivas en los centros públicos de Castilla y León donde se sirve...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

(Termino). ... comida de línea fría para evitar situaciones como la del Hospital de León, donde aparecieron larvas en la comida. La responsable del servicio público del comedor escolar es usted, que se paga con dinero público. Le debe usted una explicación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

**LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:**

... a la empresa, a los trabajadores y a los padres. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. La verdad que no deja de sorprenderme el grado de demagogia que tienen ustedes en sus correspondientes preguntas. Han pasado en cuestión de dos días a pedir el cierre de las concesionarias de los comedores escolares a ejercer de portavoz de una concesionaria... *[aplausos]*... que incumple con sus trabajadores la obligación de la nómina. Ha ejercido usted ahora de portavoz de la concesionaria, de algo tan grave como el no pagar a sus trabajadores: el viernes nos enteramos en la Consejería que no estaban abonando la nómina a sus trabajadores y ayer ya estaban abonadas. *[Murmullos]*. Ya estaban abonadas. Ahora les explico el procedimiento de pago.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Es el mismo procedimiento que establece las cláusulas administrativas al concesionario de Salamanca y a todos los concesionarios. Este curso, el anterior, el anterior y el anterior. Y en ninguna de las circunstancias anteriores se ha producido ese incumplimiento del abono de los trabajadores. Esta misma empresa se presentó a la nueva licitación alegando y justificando que tenía solvencia técnica y solvencia financiera. Por tanto, el incumplimiento de los salarios ha sido única y exclusivamente imputable a la propia empresa.

Y ahora le explico cómo se abonan las... digamos, las atribuciones del comedor de concesiones durante el primer trimestre. Y se lo explico porque se abonan en los meses de noviembre y diciembre porque durante estos meses se están gestionando las bonificaciones de comedor que, como sabe, 29.000 alumnos de nuestra Comunidad Autónoma tienen bonificados o el 100, o el 75 o el 50 % del comedor. Y para que las familias no adelanten esa cuantía, lo gestionamos con todas las empresas, y se abonan en noviembre y en diciembre.

Por tanto, esta tramitación de los meses de comedor de estos meses es igual para esta empresa y para todas las que gestionan los comedores, en los 512 comedores que hay en nuestra Comunidad, los 44.000 alumnos que comen todos los días en nuestros comedores. Y si esto se ha producido, ha sido única y exclusivamente imputable a la propia empresa. Vuelvo a decir: con solvencia técnica, alegada a la Consejería en los nuevos procedimientos, que no han sido adjudicatarios porque se ha pedido el 57 % de la calidad del sistema educativo en los comedores escolares.

Por tanto, la siguiente vez que vuelva hacer usted una serie de estas preguntas o estas acusaciones, entérese antes, infórmese, pregunte, pregunte; estaremos



encantadas de responderles, de explicarles cuál es el procedimiento. Estúdiense el Decreto 120/2007, que habla de la autonomía financiera y de gestión de los centros. Entérese de cómo se gestiona el pago de los comedores escolares...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, consejera.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

... en este caso con las correspondientes bonificaciones, y dejen de hacer demagogia, y defiendan en algún momento la educación de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín Benito.

POP/000127

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señor presidente. ¿Cómo va a concretar la Junta de Castilla y León el compromiso del señor Mañueco de contribuir con una financiación de 10 millones de euros para la reindustrialización de Benavente? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Como usted sabe, la Junta de Castilla y León impulsó un proceso de reindustrialización de Benavente, al que usted hace referencia, que dio lugar a la aprobación de un Plan Territorial de Fomento en el año dos mil diecinueve. Desde ese año dos mil diecinueve hasta hoy, el nivel de ejecución de ese plan por parte de la Junta de Castilla y León asciende a 21,7 millones de euros. 21,7 millones de euros es la cantidad... perdón, 26,6 millones de euros: 21,7 en el ámbito de los ejes vinculados a la financiación y 4,9 vinculado al suelo. Por tanto, estamos hablando de una ejecución de ese Plan Territorial de Fomento de Benavente hasta el día de hoy por un importe de 26,6 millones de euros en el importe que corresponde a la Junta de Castilla y León. Ahí, lógicamente, también figuran las aportaciones que nos corresponde formular en relación con el centro logístico de Benavente, cuya gestión corresponde al Ayuntamiento y cuya aportación de compromiso por parte de la Junta de Castilla y León asciende al 44 % de esos fondos; que hemos mantenido, hemos reiterado y estamos dispuestos a seguir aportando, incluso aunque la cantidad final del coste se incremente por parte del Ayuntamiento. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, presidente. Esta misma mañana, la Mesa del Diálogo Social de Benavente ha acordado requerir a la Junta de Castilla y León a que cumpla sus compromisos, y a que libre o apruebe una partida de seis millones y medio de euros para el Proyecto Puerta del Noroeste. Tiene usted aquí al señor alcalde, las milongas que ha dicho luego se las cuenta a él, señor Carriedo. *[Aplausos]*.

Mire, una década, se dice bien, ¿eh?, ¡una década!, tardaron el Partido Popular y la Junta de Castilla y León en dar por aprobado el Plan de Reindustrialización de Benavente. En esta Cámara –y lo recordarán algunos procuradores– se cansaron de rechazar, una vez sí y otra también, las propuestas que los procuradores zamoranos traíamos a estas Cortes para reindustrializar Benavente; una década tardaron. Y, cuando lo hicieron, lo hicieron tarde y lo hicieron mal. Lo hicieron en dos mil diecisiete, pero no fue hasta dos mil diecinueve cuando lo llevaron al BOCYL. Y después de tres años, en dos mil veintidós, ¿sabe lo que ha librado la Junta de Castilla y León de sus compromisos a Benavente, de todo eso que usted ha dicho? Se lo voy a decir yo, señor Carriedo: ha librado al Ayuntamiento de Benavente 28.000 euros. Si no lo cree, se lo pregunta al alcalde. ¡28.000 euros! *[Aplausos]*. Pero ¿qué pretende, señor Carriedo, que estemos otros 10 años más, otra década más, de espera, otra década prodigiosa de los incumplimientos del Partido Popular?

¿Sabe usted que el señor Mañueco, en dos mil diecinueve, candidato flamante a la Junta de Castilla y León, se postulaba de presidente, “si soy presidente –dijo en Benavente– habrá 10 millones de euros para la reindustrialización de Benavente”? Pues, mire, 28.000. Le quedan todavía bastantes. Pero ya no hace falta que pongan 10, con que pongan seis y medio... ¡Lo dice el diálogo social, los empresarios y los sindicatos, con el Ayuntamiento!: seis y medio, señor Carriedo, es lo que deberían poner.

[El orador muestra un documento]. Porque en Benavente tienen la percepción de que alguien les está engañando, de que alguien está paralizando el Proyecto Puerta del Noroeste, y ese alguien son los partidos que sostienen a la Junta de Castilla y León. Señor Carriedo, Benavente no quiere ser más que nadie, pero tampoco menos. Lo que no se puede hacer, señor consejero, es que ustedes jueguen con las esperanzas de toda una población y con el desarrollo y con el futuro de todos los ciudadanos del norte de la provincia de Zamora. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Yo creo que hay algo que usted no entiende y que espero poderle explicar. El Plan Territorial de Fomento de Benavente trata de fomentar la reindustrialización de Benavente, y, por tanto, incluye iniciativas, proyectos vinculados a la industrialización, al crecimiento económico y a las empresas de Benavente. Y usted me está



hablando de otra cosa, que son las aportaciones que, según usted, la Junta de Castilla y León tiene que dar al Ayuntamiento de Benavente, que es una cosa bien distinta; que es lo que nosotros pongamos para el fomento de la actividad productiva en Benavente y lo que nosotros demos de ayudas al Ayuntamiento de Benavente, que son cosas bien diferentes.

Como le he señalado, la ejecución actual del Programa Territorial de Benavente asciende a 26,6 millones de euros –eso es lo que la Junta de Castilla y León ha destinado, ha gastado–, y ha comprometido –me alegra, por tanto, oírle también a usted, en relación con ese proyecto, porque el proyecto que usted señala es una parte de ese plan territorial, y al oírle hablar de que es el único problema de ese plan territorial, entiendo que todo lo demás va bastante bien–, ha comprometido el 44 % del coste. Fíjese, aunque no es nuestro proyecto porque no nos corresponde la ejecución, sí que hemos comprometido la aportación del 44 % del coste.

Es verdad que, como usted comprenderá, para que nosotros hagamos la aportación hace falta que se haya hecho la certificación por parte de la Administración gestora del proyecto. Tenga usted por seguridad que, cuando esas certificaciones se produzcan, nosotros realizaremos nuestras aportaciones. Que como sabemos que el coste se ha incrementado sobre lo que inicialmente la Administración gestora había previsto, nosotros estamos dispuestos a incrementar nuestra aportación en el mismo porcentaje que habíamos determinado, el 44 % del coste. Y lo mismo también está haciendo la Diputación Provincial. Lo que queda pendiente a saber a día de hoy es qué va a poner el Ayuntamiento y qué va a poner el Gobierno de España. ¿Pero qué podemos esperar del Gobierno de España para el año dos mil veintitrés, si, mientras la Junta de Castilla y León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... incrementa sus inversiones en Zamora un 155 %, el Gobierno de España lo baja al 6 %? *[Aplausos]*. Y por eso, cuando los zamoranos miran hacia el Gobierno, la repuesta que tienen es que el Gobierno de España baja sus inversiones en Zamora...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... y ahí estaba usted para defenderlas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Palomo Sebastián.

**POP/000128****LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:**

¿Cómo valora la Junta la atención hospitalaria que presta en Segovia?
[Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Muchas gracias, presidente. Señora Palomo, la Junta de Castilla y León considera que la atención hospitalaria y la atención en las especialidades hospitalarias que se realiza en el área de salud de Segovia es una asistencia correcta, y acorde con la cartera de servicios de un hospital del Grupo 2, como es el Hospital General de Segovia. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Palomo Sebastián.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Señor consejero, que la atención que prestan los profesionales médicos y sanitarios en el Hospital de Segovia es magnífica somos los primeros que lo decimos. Nuestro reconocimiento y gratitud a su labor vaya por delante. Lo que no es de recibo, sea Grado 1, Grado 2 o el grado que quiera, es lo que hace el Gobierno de Mañueco, que es maltratar a esos profesionales y olvidarse de los segovianos. Mientras Segovia sigue siendo la única provincia con un único hospital y con menos especialidades que ninguna, Mañueco anda firmando protocolos con Ayuso. Lo de este presidente no tiene nombre: desatiende la sanidad de Castilla y León y ahora quiere que nos atienda la sanidad de la Comunidad vecina. Pues anda, que están para tirar cohetes.

Mire, las listas de espera en nuestro único hospital se han disparado. [La oradora muestra un documento]. Con los últimos datos hay 12.000 segovianos esperando para una primera consulta. Hay 2.500 segovianos en lista de espera para poder ser operados. Su medida estrella de las peonadas este verano ha sido un auténtico fracaso. En junio había 9 días de espera para hacerse un TAC; bien, pues en el mes de septiembre la lista de espera es ya de 115 días. En junio había, para esperar para hacerse una resonancia, 18 días de lista de espera; pues ahora ya estamos en 109 días. Para hacerse una mamografía, 23 días, y ahora en 36 días. Para hacerse una ecografía, 136 días; y ahora 718. Si un segoviano necesita una consulta de alergología, en solo tres meses ha pasado de esperar 47 días a 59. Si necesitas que te vea un endocrino, en junio esperabas 26 días y ahora 35. Y así con todas las especialidades.

Pero podemos hablar también de los médicos residentes. Durante este curso, el veintiuno-veintidós, 2 médicos menos. Pero si hablamos del personal de emergencias sanitarias, 10 profesionales menos. ¿A usted le parece una situación acorde?



No me lo diga a mí, explíquese a todos los segovianos: cuándo tendrán un nuevo hospital, por qué siguen paradas las obras del Centro de Salud de Segovia IV, o qué significa la elección de especialistas en otros hospitales. ¿Es que acaso va a tener todavía menos especialidades el Hospital de Segovia?

Pero podemos hablar también de las deficiencias que tiene el propio edificio, nuestro único hospital. *[La oradora muestra un documento]*. Mire, señor consejero, esto son fotos, día sí y día también, de los pasillos del hospital con cubos recogiendo goteras. ¿Esto es culpa también de Sánchez, o va Mañueco a pedirle a Ayuso que lo incluya en el convenio? Por cierto, qué ha hecho Mañueco con los fondos extra recibidos del Gobierno de España para sanidad? A Segovia no le ha tocado ni la pedrea. Eso sí, mientras tanto venga a derivar a la privada. ¿Qué pretenden hacer para Segovia, señor consejero? ¿Terminar por cerrarnos el único hospital que tenemos? Porque lejos de acelerar la nueva infraestructura hospitalaria, de incrementar las plantillas orgánicas de profesionales y de fidelizarlos, ustedes hacen todo lo contrario.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

El nuevo hospital (termino, presidente) no llega, cada vez tenemos menos médicos y menos personal en plantilla, y aumentan exponencialmente todas las listas de espera. Mire, Segovia no se merece sus políticas de recorte de lo público para beneficiar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

... a sus amigos de lo privado. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Muchas gracias, presidente. Señoría, yo, claro, respondo a una pregunta que ya se repite en lo que va a lo largo de la legislatura sobre las áreas del Bierzo, de Soria, de Ávila y de Salamanca. Y hoy le toca a Segovia. Y una pregunta que entenderá usted que, a la vista de todo lo anterior, me atreva a calificar como de "fondo de armario", de estas que saca usted para hacerlo de vez en cuando. Esas son las cosas que tiene la forma peculiar de hacer Oposición de su partido en materia de sanidad; estas y la de denostar continuamente la asistencia sanitaria en Castilla y León. Es una vergüenza. *[Aplausos]*.

Empiezo por informarle, señoría, para que, como usted, como representante... como... Señor presidente...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señorías, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

He aguantado estoicamente todas las barbaridades que he oído aquí. Empiezo por informarle que el Hospital de Segovia cuenta con una cartera de servicios que supone el cien por cien de las especialidades de cualquier hospital del Grupo 2. Eso significa que tiene todas las especialidades que los hospitales del Grupo 2, y el 76 % de todas las especialidades que ofrece la Gerencia Regional de Salud en sus hospitales, incluyendo una unidad de ictus, una unidad de geriatría, y recientemente se ha incorporado un hospital de día de salud mental.

Los indicadores hospitalarios son perfectamente comparables con los de los hospitales de su categoría y con los del resto de la Comunidad que son de categoría superior. Prueba de ello es que el hospital de Segovia presenta una mejor estancia media, un mejor porcentaje de cirugía mayor ambulatoria, un mejor porcentaje de parto por cesárea o un mejor porcentaje de urgencias no ingresadas que la media de los hospitales de la Comunidad.

En la lista de espera quirúrgica asistimos a un notable descenso del 20 % de los pacientes en lista total, encontrándose el centro con el cumplimiento de los objetivos dispuestos para final de año, y con una demora media en este momento de 80 días, mejor que la demora media de la Comunidad -49 días mejor- y mejor que la demora media de las Comunidades donde gobierna el Partido Socialista.

En cuanto al equipamiento, que ha venido con los fondos europeos, se ha renovado una resonancia nuclear magnética de tesla y medio y un angiógrafo con sustracción digital para radiografía...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Discúlpeme, señor... Señor Vázquez, discúlpeme. Señora Palomo, ya lo hemos... ya lo ha expuesto en su exposición, le ruego que baje...

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Somos conscientes que es necesario aumentar la dotación de camas de media-larga estancia y de una unidad satélite pública de radio-terapia, que es una petición muy sentida por la población segoviana.

La nueva instalación hospitalaria que albergará estas prestaciones cuenta con una inversión total de cincuenta y cuatro millones y medio. Y bien sabe usted que el pasado uno de diciembre se aprobó el Plan Regional de Ampliación del Complejo Asistencial y Educativo de Segovia, trámite previo a la expropiación de los terrenos por interés regional.

Esta es la realidad de la asistencia sanitaria que se presta en el hospital de Segovia, una realidad que pone de manifiesto una buena asistencia sanitaria hospitalaria para los usuarios del área de Segovia, asistencia que, no le quepa duda, señora Palomo, vamos a seguir mejorando.



Señorías, todos tenemos claro que la asistencia es fruto del trabajo serio y dedicado de los profesionales que trabajan en el hospital, como ha quedado perfectamente claro que el trabajo suyo es denostar la asistencia sanitaria de Segovia con el único fin partidista de lograr rédito electoral, aunque para ello tenga que retorcer continuamente la realidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

POP/000129

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. ¿Cuáles son las causas que han motivado que el quirófano del centro de salud de especialidades de Ciudad Rodrigo lleve más de un año sin ser utilizado? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Cepa, el quirófano del centro de especialidades de Ciudad Rodrigo, efectivamente, suspendió su actividad el pasado mes de junio del año dos mil veintiuno, y actividad que le anticipo se reanudará de forma gradual a lo largo del primer trimestre del dos mil veintitrés. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Bueno, esperemos, señor Vázquez, que sea verdad lo que usted nos dice, pero yo le he preguntado -una pregunta muy concreta- las causas por las que lleva más de un año cerrado.

Cuando se inauguró el centro de especialidades de Ciudad Rodrigo, se consideró esto como un tema... un punto de partida para la mejora de la atención sanitaria y calidad sanitaria de Ciudad Rodrigo y su área de influencia. Además, lo único que estamos viviendo a fecha de hoy es la palabra del señor Feijóo, que, cuando era secretario general de Infraestructuras Sanitarias, dijo que no se iba a hacer ninguna inversión en Ciudad Rodrigo.

Esto no es solo una pregunta del Grupo Parlamentario Socialista, sino de toda la sociedad mirobrigense y comarca, que, por ejemplo, la semana pasada se manifestaba por la ausencia de pediatras, o que en el... octubre, en el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad, se reivindicaban mejoras sanitarias para Ciudad Rodrigo y su comarca.



No se podía asumir que no se... que se llevara más de un año sin estar abierto el... el quirófano para operaciones tan sencillas como cataratas o temas de... de hematología. No se ha contado ni un solo día con la consulta de anestesia, con lo que un paciente que se tenía que... se tiene que desplazar a Salamanca, a lo mejor, para una consulta de diez minutos. La lista de espera para realizar una ecografía en el centro de salud de especialidades de Ciudad Rodrigo es aproximadamente de año y medio, por lo cual hemos estado varios meses sin esta especialidad; es verdad que se recuperó en noviembre, pero la demora lleva año y medio.

Los usuarios... y luego dirán que... que por qué rehusamos de estos servicios. Nos pueden... nos ofrecen, por ejemplo, hacer una endoscopia en Ciudad Rodrigo. Sí, señor consejero, pero ¿sabe cuál es la condición que nos ponen? Que la hagamos sin anestesia. ¿Usted se prestaría a eso, señor consejero? *[Aplausos]*.

Pero no solo existen carencias en servicios vinculados a las... a las especialidades médicas de este centro sanitario de Ciudad Rodrigo, sino del servicio de Atención Primaria: este verano -sirva como ejemplo- lo que ha venido sucediendo en los días de consulta en los consultorios locales de todos nuestros pueblos, en los cuales, cambios continuos de horarios, frecuencias, profesionales, etcétera, sin saber muy bien, cuando un paciente iba a la consulta, qué médico le iba a atender, si es que le podía atender durante ese año. Eso nos ha pasado durante todo el verano, buena parte del otoño, y ahora tenemos las vacaciones de Navidad.

Es difícil de entender que estén derivando a clínicas privadas para reducir las listas de espera quirúrgicas y el quirófano de Ciudad Rodrigo esté cerrado, o lo que hemos visto... hemos ido denunciando para el hospital Virgen del Castañar de Béjar, en el mismo sentido.

En el caso del servicio de Pediatría, pues más de lo mismo: hemos tenido una pediatra de baja, que no estaba cubierta al 100 %; solo un pediatra, que tenía que atender dos consultas. Por eso se manifestaron la semana pasada los padres y las madres de los niños de Ciudad Rodrigo, para ver si esto se podía solucionar. De momento, es verdad que desde la semana pasada esto se ha solucionado, pero vamos a ver hasta cuándo dura esto, y más llegando el invierno, con las... la casuística de enfermedades para niños que nos puede producir el invierno.

Esta denuncia del Grupo Parlamentario Socialista no es nueva, ya que lo hemos formulado durante muchos años, estando la Consejería tanto en manos del PP, de Ciudadanos, como ahora...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

... en sus manos. Señor consejero, le pido una aclaración y que atienda las reivindicaciones justas de Ciudad Rodrigo y sus habitantes. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Vázquez Ramos.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

Gracias, señor presidente. Señor Cepa, en primer lugar, agradecerle el tono, exento de demagogia, de su intervención; es de agradecer. Y le informo que en el centro de especialidades de Ciudad Rodrigo se viene prestando asistencia sanitaria de consulta externa en 17 especialidades, con una frecuencia que oscila en algunas especialidades entre una-dos consultas/mes hasta tres-cuatro consultas a la semana. Y he de reconocerle que este... este sistema de consultas en Ciudad Rodrigo tiene un importante grado de actividad.

También se realizan pruebas radiológicas, mamografías un día al mes, ecografías dos días a la semana y radiología convencional todos los días de la semana, atendándose a una media de 88 mamografías/año, 1.250 ecografías/año y casi 7.000 estudios al año de radiología convencional.

Previo al inicio de la pandemia, todos los jueves se realizaban intervenciones -es cierto-, alternando los servicios de oftalmología y dermatología. Los procesos que se intervenían siempre son de baja... baja complejidad, tanto en una como en otra especialidad. Y la media de pacientes intervenidos en los últimos años en ambas especialidades ha sido de 60 pacientes/año en el caso de la dermatología y de 20 procesos al año... de 20 pacientes al año en el caso de la oftalmología.

Evidentemente, como consecuencia de la pandemia, las cirugías programadas se suspendieron, se interrumpieron, al igual que en el resto de la Gerencia Regional, salvo las de prioridad 1, como usted bien recuerda, en el año veinte.

En el mes de junio de dos mil veintiuno, se contempló... se contempla la realización de la última actividad quirúrgica en el quirófano de Ciudad Rodrigo.

¿Los motivos -que nos ha preguntado usted, y ahora me... me brindo a contestarle- para la no continuación del programa de cirugía en el centro de especialidades de Ciudad Rodrigo?

Una vez que se ha recuperado la actividad quirúrgica en el Hospital de Salamanca, ha sido, en primer lugar, la gestión que llevaba la... el asegurar la negatividad del COVID en los pacientes y en los profesionales que iban a ser sometidos a... a actividad quirúrgica debido al manejo logístico de las muestras con el tiempo preciso entre Salamanca y Ciudad Rodrigo.

En segundo lugar, también ha influido el proceso de traslado al nuevo Hospital de Salamanca, de modo progresivo, entre los meses de septiembre del veintiuno y febrero del veintidós, que ha influido, por supuesto, también.

Y, en tercer lugar, la importante lista de espera quirúrgica del Complejo Asistencial de Salamanca, fruto de la actividad no realizada durante la pandemia, que ha obligado a concertar... a concentrar -perdón- todos los recursos quirúrgicos y de anestesiología en los quirófanos del Hospital de Salamanca, con el fin de lograr el mejor rendimiento posible, de acuerdo a lo contenido en el Plan de Choque de Listas de Espera.

Señoría, el Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo va a seguir prestando asistencia tanto en consultas externas como en radiología y va a seguir manteniendo la cirugía de baja complejidad. El programa, como le he informado, se reiniciará de modo progresivo a lo largo del primer trimestre del dos mil veintitrés, con el objetivo de recuperar la actividad previa a la pandemia. Y desde aquí le reconozco y le



agradezco el reconocimiento que ha hecho usted sobre que los problemas de pediatría, con dificultades, se han ido solventando. Y esperemos que se puedan seguir solventando. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Sacristán Rodríguez.

POP/000130

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Gracias, presidente. ¿Qué previsiones tiene la Consejería de Sanidad para dar solución al prometido centro de salud de Pinilla, del municipio de San Andrés del Rabanedo? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Muchas gracias, señor presidente. Señora Sacristán, desde el pasado día cuatro de noviembre –como usted bien sabe– se está efectuando la obra de reparación de la carbonatación en ciertas zonas del hormigonado del centro de Pinilla, que finalizarán en el mes de marzo, para posteriormente acometer la obra de reforma total de dicho centro. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Sacristán Rodríguez.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Gracias, presidente. Señor consejero, ¿conoce usted el barrio de Pinilla, de San Andrés del Rabanedo? Pues ya es hora de que lo conozca, porque los vecinos y vecinas de ese barrio llevan más de 11 años reclamando un centro de salud; personas humildes y trabajadoras que lo poco que les piden es un lugar decente donde acudir cuando necesitan asistencia sanitaria. Esas personas hoy salen a la calle para exigirles que se dejen de parches y que construyan un centro de salud nuevo. No protestan por capricho, lo hacen porque están cansados de esperar, hartos de sus constantes idas y venidas. Entre sus promesas y sus hechos pasan décadas.

Y, fíjese, en el año dos mil doce ustedes ya presupuestaron 3.000.000 de euros para arreglar ese centro, pero, tras los recortes –o, mejor dicho, sus recortes, los recortes del Partido Popular– de ese mismo año, esas partidas desaparecieron de la noche al día sin dar más explicaciones. Pasaron las elecciones y, como siempre, se esfumó el compromiso, desapareciendo también las inversiones comprometidas.



Y ya, si era urgente en el año dos mil doce, imagínese, hoy todavía lo es mucho más. Hoy esas obras son todavía más necesarias porque el centro está cada vez en peores condiciones. Y fíjese si está peor que, tras conseguir su rehabilitación de nuevo el pasado año, a los dos meses de haber comenzado las obras, la empresa adjudicataria del proyecto detecta deficiencias muy importantes en la estructura del edificio y paraliza las obras. Y así llevamos más de un año, consejero: sin obra y sin explicaciones; eso sí, inflando los bolsillos del sector privado, mientras obligan a los vecinos del barrio de Pinilla a ser atendidos en el Hospital de San Juan de Dios, a los que les pagamos entre todos y todas más de 7.000 euros al mes por atender a las más de 21.000 tarjetas sanitarias. Una vez más vuelven ustedes a hacer negocio de la salud de los ciudadanos, el clásico *modus operandi* del Partido Popular, que se ha convertido en su *modus vivendi*.

Muchos son los proyectos sanitarios prometidos por la Junta en la provincia de León y que acumuda... acumulan -perdón- décadas de retraso, como, por ejemplo, el centro de salud de Villaquilambre, único municipio de toda España con cerca de 20.000 habitantes y que no cuenta todavía con él; o el centro de salud de Cistierna, que se encuentra en un avanzado estado de deterioro sin que se hayan previsto obras de mejora; y, por supuesto, también el centro de salud de Pinilla, que ustedes se niegan a derribar y a construir uno nuevo, después de encontrar grandes y muy peligrosas deficiencias.

Consejero, nos quitaron las Urgencias de Pinilla, nos redujeron el horario de las ambulancias de Emergencias sanitarias de 24 horas a 12 horas, como si las urgencias entendiesen de horarios, y ahora nos dejan sin centro de salud. ¿Podría decirme, por favor, por qué la Junta de Castilla y León maltrata de esta manera a los vecinos y vecinas del barrio de Pinilla? Y ya, de paso, díganos qué previsiones -pero previsiones reales, consejero- tiene la Junta para el centro de salud. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señoría, esta pregunta no es más que, nuevamente, un claro ejemplo del habitual estilo de oposición del Partido Socialista de Castilla y León: oportunista y destructivo.

Fíjese, consultando la prensa, su señoría ya anunció el pasado viernes que el Partido Socialista quería un nuevo centro de salud, y hoy tienen preparada una manifestación; hoy, el mismo día que formulan aquí la pregunta. Oiga, una auténtica casualidad.

Ustedes, como de costumbre, ya lo han dicho todo; incluso no les falta lo del maltrato a la Junta... de la Junta a los vecinos de Pinilla, ni lo de los recortes. Como siempre, los mantras, todo un clásico.

¡Ah!, también han hecho mención a la privatización. Claro, hay que tener mucha desfachatez para llegar a plantearse siquiera que se está demorando la solución para mantener un contrato de alquiler con San Juan de Dios. Solución esta, desde luego, mejor que los módulos que se han tenido que utilizar en otras ocasiones, y que, por cierto, señoría, también tienen coste y no reducido.



Incluso desde la asociación de vecinos se dijo –y abro comillas y cito textualmente–: “Hemos pasado de una cuadra a un hotel de tres estrellas en San Juan de Dios, donde se está dando el servicio, pero queremos volver a casa”. Cosa totalmente lógica.

Con el inicio de la obra en abril del dos mil veintiuno, fue factible hacer un análisis de la estructura en profundidad (antes había profesionales y usuarios). Se hizo un segundo análisis, realizado por una empresa acreditada. Cosa que también se ha puesto en duda, la acreditación de la empresa que hizo el análisis. Los resultados obtenidos confirman que la patología más importante observada en la estructura del edificio es la relativa a la carbonatación del hormigón en algunas zonas del hormigonado, con un alcance mayor que lo previsto en una primera inspección.

La empresa en ese momento solicita un modificado de 535.000 euros (un 20 % del total del proyecto de licitación). Desde una perspectiva técnica y legal, la dirección facultativa de obra estimó inasumible este modificado, pasándose una modificación de 256.000 euros (un 9 %). Por cierto, también se calificó... se descalificó este nuevo... este nuevo presupuesto; sobre todo se criticó por aquellos que piensan que el dinero público no es de nadie.

De este modo, el pasado cuatro de noviembre se inicia una obra de reparación de la carbonatación, adjudicada por procedimiento abierto, simplificado y de urgencia, con un plazo de ejecución de cuatro meses.

De todo ello, y conforme al procedimiento de acceso a la información pública, se van a poner todos los informes a disposición de la asociación de vecinos. Y está previsto que en este primer trimestre del año ya se esté en disposición de licitar el proyecto de ejecución para inmediatamente proceder a la licitación de la obra, con el objetivo de iniciar las obras definitivas antes del fin del verano del veintitrés, con el plazo estimado de ejecución de un año.

Señoría, estas son las previsiones sobre las obras del centro de salud de Pinilla. Desde luego, mucho más recortadas en el tiempo que la construcción de un nuevo centro, aunque en este tiempo haya elecciones de por medio. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

POP/000131

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Gracias, presidente. Señora consejera, teniendo en cuenta la fuerte demanda de estos estudios, ¿por qué no se ha aplicado... se ha ampliado la oferta de grado medio de Formación Profesional de Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería en Soria?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.



LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, señor presidente. Sí, señor Palomar, precisamente es lo que se ha hecho: se ha aumentado el grado de Cuidados Auxiliares de Enfermería en Soria y se ha doblado ese grado.

Porque, mire, para la Junta de Castilla y León la importancia de la Formación Profesional y la calidad de la misma es una máxima. Llevamos apostando por la Formación Profesional y por el empleo de las mismas desde las transferencias. Y en estos últimos años la potencia de la Formación Profesional en Soria se está reflejando en mayor aumento de grados.

Mire, en el ciclo que usted menciona –Cuidados Auxiliares de Enfermería–, como le digo, este curso se han puesto dos grupos: uno por turno de mañana y otro turno de tarde. En total, 60 plazas, 30 en cada uno de los turnos. Se han cubierto 54 plazas y quedan todavía 6 plazas vacantes en este ciclo de Auxiliares de Enfermería. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Más de 30 estudiantes se han quedado este año fuera en Soria sin poder cursar estos estudios, señora consejera. Pero no es algo puntual, ya que viene ocurriendo todos los años. Por eso traemos esta pregunta.

Cuando otros ciclos de Formación Profesional en la provincia han tenido que pasar al olvido por la falta de alumnado –por ejemplo, el anunciado ciclo de Soldadura y Calderería en el Instituto de Educación Secundaria Obligatoria Villa del Moncayo, en Ólvega–, no es de recibo que se... que se anunciaran este verano a bombo y platillo tres nuevos ciclos de Formación Profesional en Soria, y, de los tres, solo hoy uno ha sido viable. Pero es que, paralelamente, se suprimió uno de los grados que se ofertaban para el curso dos mil veintiuno–dos mil veintidós –y eso no lo anunciaban en las ruedas de prensa–, con lo que de un incremento anunciado de tres nuevos ciclos, pasamos a quedarnos como estamos, con los mismos.

Yo creo que es como para reflexionar al respecto y desde los órganos responsables tomar medidas eficaces sobre la toma de decisiones que han llevado a esta situación. Algo falla en la programación o en las previsiones que se hacen.

Llevan tiempo hablando –y en eso les tenemos que dar la razón– sobre la importancia de los estudios de Formación Profesional, sobre su excelente adaptación a las demandas del mercado laboral y sobre la... sobre lo que contribuyen a fijar la población. Algo muy necesario en las zonas gravemente despobladas como son la provincia de Soria –usted lo sabe bien, señora consejera–, porque si la FP se adapta a las... a las necesidades del territorio, los estudiantes se quedan en ese territorio.

Y, al hilo de la despoblación, seguro que todos conocen las últimas proyecciones del Instituto Nacional de Estadística sobre la población para España en el período dos mil veintidós–dos mil treinta y siete, y es que la previsión de Castilla y León perderá en torno a los 100.000 habitantes en los próximos quince años. Este



problema hay que afrontarlo y, además, contradiciendo la teoría del señor presidente, el señor Mañueco, esto no es un... no es un fenómeno común en toda España, puesto que solo tres Comunidades -Asturias, Extremadura y la nuestra, Castilla y León- perderían población, según estas previsiones; el resto suben.

La Formación Profesional puede contribuir a mantener población, pero tiene que estar orientada a la demanda de los estudiantes y a la del mercado laboral. Por eso no se puede permitir que se queden en Soria tantos estudiantes sin poder cursar estos estudios de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería. Ha de incrementarse la oferta. En estos momentos se ofrecen estos estudios -como nos ha dicho- por la mañana y por la tarde, pero son insuficientes, consejera. Si es necesario, implanten un tercer turno para dar salida a la alta demanda de estos estudios. Luego no nos llevemos las manos a la cabeza de que por falta de personal ya... -perdón- luego no nos llevemos las manos a la cabeza por la falta de personal, ya que la empleabilidad para estos titulados es muy alta. En los últimos años ha incrementado fuertemente la demanda en los sectores de asistencia sanitaria, también en residencias y en atención a pacientes a domicilio.

Lo que le proponemos hoy, señora consejera, es sencillo, fácil de hacer y no requiere gran coste económico para la Administración. Le propongo que desde su Consejería...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

(Sí, termino, presidente). ... se comience a trabajar en ello para que sea una realidad en el curso dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, y que la planificación que realizan sean capaces de adaptar las ofertas formativas a la demanda, tanto de los estudiantes como del mercado laboral.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Mire, señor Palomar, le tenía por una persona más seria, que cuando venía aquí a presentar el planteamiento de unas preguntas por lo menos escuchara y en su segunda intervención pensara de lo que iba a decir en su segunda intervención. Porque me está planteando usted mayor número de plazas, cuando le he dicho que quedan seis plazas vacantes de este grupo... de estos grupos de este ciclo formativo.



Por tanto, no es bueno venir aquí a hacer nuevamente demagogia. O sea, vengan ustedes aquí con planteamientos serios; y si no tiene la información, pídanosla antes y le damos toda la información correspondiente. *[Aplausos]*. No hace falta que nos... que nos insten a defender la Formación Profesional en la provincia de Soria, en mi provincia, porque, como bien sabe, nos la conocemos bien. Y en estos años, en estos tres últimos años de educación, se ha incrementado la Formación Profesional en un 27,14 % en cuanto grupos de Formación Profesional: de 38, hemos pasado a 45.

Y ya, sabiendo que este ciclo era demandado, en Soria especialmente, pero también en Valladolid y en Benavente, es por lo que se ha duplicado los grados; y si antes había 30, ahora son 60 plazas. Y vuelvo a decir: han quedado 6 vacantes, turno de mañana, turno de tarde. A alguna persona no le interesaba el turno de tarde. Pero eso no significa que no se hayan ofertado, porque es como cuando una facultad, tienes turno de tarde, turno de mañana. Podían exigirnos que no hubiéramos cubierto las plazas, pero hemos ofrecido... ofertado 60 y se han cubierto 54.

Y respecto al compromiso de la Junta de Castilla y León con la Formación Profesional en Soria, se ha puesto en marcha los dos ciclos que se anunciaron, como el grado superior Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos en el Centro Integrado de Formación Profesional La Merced, y el de formación básica Carpintería y Mueble en el centro integrado Pico Frentes de Soria, donde, a su vez, en ese centro hemos ofertado como novedad un curso de especialización, o sea, un máster en Formación Profesional para mantenimiento, para seguridad en sistemas de vehículos híbridos y eléctricos, y ciberseguridad en entornos de las tecnologías de la operación. Siendo Soria, por tanto, la provincia que los alumnos de la Formación Profesional obtienen la plaza en primera opción. Porque cuando habla usted de personas que se han quedado, no son ciertas que se han quedado esas plazas, porque -vuelvo a decir- se quedan seis sin cubrir, la primera opción es, por ejemplo, primer centro y una primera turno de mañana, sin poner turno de tarde. Cuando se cubren todos es cuando ya se ve cuántas personas se han cubierto y las vacantes que se han producido. Y en este caso concreto, se han producido seis vacantes.

Que no le quepa duda que, si hay mayor demanda, se hará mayor oferta. Pero actualmente están todos los centros con toda la capacidad. Y no niegue...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Termine ya, señora consejera.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

... la inversión de la Junta en Soria en la Formación Profesional, porque usted olvida los dineros, el presupuesto de la inversión de Pico Frentes, casi 12 millones de euros, 5.000.000 para el centro integrado de Formación Profesional, todo esto para este curso.

Por tanto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

... eso son las formas... (Sí, presidente, ya termino). ... de apostar por Soria y por la Formación Profesional, con hechos y con cifras, y no con pancartas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora García Macarrón.

POP/000132**LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:**

¿De qué forma se va a dar solución a los serios problemas de abastecimiento de agua que tienen algunas localidades de la provincia de Soria?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Permítame, presidente y miembros de la Cámara, que tenga y me sume al recuerdo que tanto el presidente de la Comunidad como el portavoz del Partido Socialista ha hecho de este agente medioambiental fallecido esta mañana, Pedro Cruz-Sagredo. Por lo tanto, expresar, en nombre del consejero que habla y de todo el personal de la Consejería y de la Junta de Castilla y León, nuestro pesar, porque era uno de los nuestros; falleció en acto de servicio, trabajando y protegiendo el medio natural de Castilla y León. Vaya para su familia nuestro más sentido pésame.

Bueno, ¿pues de qué forma vamos a solucionar esos problemas? Pues mire, de la forma en que abordamos de forma incuestionable nuestro compromiso con el medio rural, que es apoyando a los ayuntamientos que tienen este problema, en colaboración con los mismos y en colaboración con las diputaciones, y, por lo tanto, estando en el medio rural para apoyar sus infraestructuras y sus servicios públicos.

Supongo que ahora, en la segunda oportunidad de intervención, me concretaré un poco más el problema que plantea, dado que estaba indefinido en la pregunta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Según el SINAC, Sistema de Información Nacional de Calidad de Agua de Consumo humano del Ministerio de Sanidad, la provincia de



Soria tiene 25 localidades de 23 municipios cuya calidad de agua no es apta para su consumo. Todos sobrepasan ampliamente los límites autorizados en contaminantes químicos, como nitrato, fluoruro, sulfito o arsénico. Son estos 25 pueblos:

En Almaluez, sus vecinos no pueden consumir agua corriente por fluoruro. Sauquillo del Campo tiene problemas de contaminación del agua por sulfato; de hecho, el problema es muy serio porque, según el SINAC, el máximo para considerar agua apta para consumo humano es de 250 miligramos por litro, mientras que el agua de Sauquillo del Campo tiene 1.216 miligramos por litro, un 386 % más. Por arsénico, Ventosa de San Pedro y Liceras, 16 y 23 microgramos por litro, respectivamente; de los 10 microgramos por litro permitidos. Y el agua de las otras 21 localidades está contaminada por nitratos; se las menciono para que queden en el Diario de Sesiones: Aldealices, Alentisque, Almazul, Bliccos, Buberos, Cañamaque, Castil de Tierra, Ciruela, Fuensaúco, Fuentecambrón, Fuentecantos, Hinojosa del Campo, Lodaes del Monte, Mezquetillas, Momblona, Morales, Nepas, Nolay, Paones, Valderrueda y Ventosa del Ducado. El límite autorizado es de 50 miligramos por litro, y todos estos pueblos lo superan ampliamente, destacando Mezquetillas, con 164,9 miligramos por litro; Morales, con 131; y Ciruela, con 100.

Los municipios de menos de 500 habitantes, que son la inmensa mayoría de Soria, no tienen la obligación de analizar la presencia de nitratos en su agua potable; y si la analizan, suele ver... suele ser una vez al año. Por lo que es posible que esta lista sea mayor de lo que dice el SINAC.

Y no es solo en Soria, es un problema general, ya que la mitad de las aguas de Castilla y León están contaminadas por nitratos. Le recuerdo que, tal y como aparece anunciado en el Diario Oficial de la Unión Europea de fecha treinta y uno de octubre de dos mil veintidós, la Comisión Europea ha iniciado un expediente sancionador contra España por haber incumplido sus obligaciones en lo que respecta a hacer un uso correcto de los nitratos y de los fertilizantes, siendo Castilla y León la única Comunidad que ha incurrido en los tres motivos de incumplimiento de la Directiva 91/673/CE relativa a la protección de las aguas contra la contaminación producida por nitratos de origen agrario.

Si pensamos en personas afectadas, solo en Soria hablamos de 681 vecinos, que de seguir con problemas en su agua de consumo es posible que terminen abandonando sus pueblos. Porque ya es complicado vivir en lugares sin escuela, médicos, cobertura telefónica o servicios básicos; pero, vivir sin agua, imposible. Si quiere un día le cuento el motivo por que la localidad de Peñalcázar se quedó sin habitantes hace 50 años, y tiene que ver con el acceso al agua. Estos vecinos son pocos, pero tienen los mismos derechos que cualquier otro ciudadano.

Por otro lado, hasta septiembre de dos mil veintidós, la Diputación Provincial...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, señoría.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

... la Diputación de Soria ha repartido más de 3.000.000 de litros de agua. Tenemos un problema con el agua, con su escasez y su calidad; y le pedimos hoy que... pues que ponga remedio a esto y encuentre los responsables y el origen. Gracias.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Suárez-Quñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Yo creo que lo primero, señoría... señora García, es enmarcar un poco el problema y las competencias. Vamos a partir de que las competencias en materia de suministro de agua potable son municipales, así lo dice el Artículo 20 de la Ley de Régimen Local de Castilla y León y también la Ley de Bases de Régimen Local. Por tanto, es una competencia puramente municipal. El propio Real Decreto 140/2003, sobre calidad del agua de consumo, establece que los criterios sanitarios, la calidad sanitaria de las aguas es una responsabilidad de los ayuntamientos.

Lógicamente, en esa responsabilidad, en esa competencia, tienen la ayuda, primero, la ayuda de su inmediato ayudador natural, que son las diputaciones provinciales para las poblaciones de menos de 20.000 habitantes. Y, desde luego, está también la Junta de Castilla y León, sin duda ninguna, en esa ayuda para el apoyo técnico, de gestión y económico necesario en las infraestructuras de más complejidad y de más inversión, ¿no?, que están fuera de la capacidad de ayuntamientos pequeños.

En Soria, la Diputación Provincial tiene un plan provincial, unos planes provinciales, donde reparte inversiones a los ayuntamientos para que las utilicen en aquello que es necesario. Por lo tanto, en este tipo de ayuntamientos que tienen estos problemas, esos planes provinciales tienen que solicitar como financiable las obras necesarias para evitar esa calidad de las aguas defectuosa en sus municipios. A lo mejor tiene que hacerlo antes de hacer otras inversiones de ornato u otras diferentes, que son menos importantes aunque se ven más, pero son menos afectantes a la calidad de la vida de las personas.

Pero, desde luego, en Soria la Junta está trabajando en muchas actuaciones en materia de agua. Le podría hacer una relación de todas las actuaciones que hemos hecho; pero le voy a relacionar algunas que estamos ejecutando y que vamos a hacer, donde están varias de las localidades y los núcleos de población que usted ha mencionado.

Estamos en ejecución en Garray, llevando la conexión de Garray con Fuentecantos, con Buitrago y con Fuentesal... Fuentelsaz. En Golmayo, en Arcos de Jalón, en Fuentecantales, en Liceras. Estamos hablando de unas obras que vamos a realizar también en Nolay -que usted ha mencionado-, Almazán, en San Pedro Manrique.

Tenemos un programa, a través de SOMACYL, para sustituir las tuberías de fibrocemento y las tuberías defectuosas en el abastecimiento de agua, donde vamos a invertir 7.000.000, que, con otros 5.000.000 de estas otras actuaciones que le estoy diciendo, son más de 12.000.000 que tenemos previsto, que estamos ya ejecutando y que vamos a ejecutar.

Además, con la Diputación tenemos un convenio para garantizar la calidad de las aguas, en suministro de agua cuando es necesario, o bien en pequeñas obras e infraestructuras.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.



EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

(Sí. Voy terminando, señoría). Son muchas las contaminaciones que puede tener el agua, pero muchas son puntuales y dependientes también muchas veces del descenso del nivel freático de las aguas. Por tanto, en todo eso va a estar la Junta de Castilla y León. Inmediatamente, se pone en contacto esos ayuntamientos con la Diputación y, en coordinación con la Junta de Castilla y León, acometemos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

... las obras necesarias. Tenemos un compromiso indudable con Soria y con Castilla y León en las infraestructuras del medio rural. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor García Fernández.

POP/000133

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre el embalse y la central hidroeléctrica proyectados en el curso medio del río Cabrera?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente, nuevamente. Bueno, mire, la Junta de Castilla y León suele hacer sus valoraciones en informes técnicos, en decisiones administrativas que, lógicamente, se pronuncian cuando hay que pronunciarlas, es decir, cuando hay algún proyecto que está... que ha entrado en la tramitación de la Junta de Castilla y León. Y, por lo tanto, le puedo decir que esa infraestructura de la que usted creo que me habla no ha tenido ninguna entrada, ninguna solicitud de informes por parte de la Junta de Castilla y León. Por tanto, mal podemos hacer una valoración. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor García Fernández.



EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Una vez más una amenaza se cierne sobre Cabrera, la comarca de la Cabrera, esta vez afectando al río que le da nombre a esta comarca. Recientemente se ha conocido el proyecto de construcción de un embalse y una central hidroeléctrica en el curso medio del río Cabrera. Las asociaciones Cabrera Despierta, AEMS Río con vida y Cabrera Natural, a las cuales agradecemos su trabajo y que hayan contado con nosotros, consideran y consideramos que este proyecto como... es como un auténtico atropello ambiental, social, cultural y económico.

El río Cabrera otorga identidad a la comarca de la Cabrera Baja, desde su nacimiento en los manantiales de La Baña, pasando por el municipio de Benuza, hasta su desembocadura en el Sil, en las cercanías del Puente Domingo Flórez, con un trazado de más de 60 kilómetros y 1.600 metros de desnivel. Este río Cabrera y su red de afluentes, con el flujo libre de aguas, permite procesos ecológicos con repercusiones económicas, como el transporte de sedimentos fértiles aguas abajo y el remonte de sus truchas aguas arriba en época reproductiva. Asimismo, gracias al microclima potenciado por el propio río y sus afluentes, disfrutamos de un amplio mosaico de especies vegetales y bosques que constituyen un reservorio clave para la biodiversidad.

El río Cabrera y el valle en su conjunto acogen un nutrido repertorio de hábitat y especies que deben ser preservados, pues están recogidos en los Anexos I y II de la Directiva Europa Hábitats. Asimismo, el río y su valle acogen más de 1.200 especies de plantas vasculares, numerosas especies de murciélagos, cerca de una cuarta parte de la avifauna ibérica, incluyendo una veintena de rapaces, poblaciones de lobo y nutria, así como la vanguardia de la expansión del oso pardo por el tercio occidental ibérico. Mención especial merece también las excelentes poblaciones de trucha común, cien por cien autóctona; este es un hecho extraordinario, y ustedes, que son defensores de la caza y la pesca, pues deberían ser firmes defensores de ello.

La construcción de este embalse y de esta central hidroeléctrica en el curso medio del río Cabrera arruinará la columna vertebral del río y su valle, modificando el caudal, el perfil topográfico y la circulación de sedimentos; anegará el angosto valle y buena parte de sus afluentes; se perderán hábitat y especies de conservación prioritarias; se perderá el recurso económico y turístico de la pesca; asimismo, con la inundación del valle, el embalse quedará emplazado a pocos metros de la red de canales romanos que vierten a Las Médulas, una joya arquitectónica de alto valor que vertebra toda la comarca. Todo ello impactará negativamente en el potencial turismo... de turismo y proyectos de desarrollo sostenible. Y, lo más grave, la comarca perderá su identidad cultural.

Este nuevo proyecto es una amenaza más, junto con la proyectada de implantación de varios parques eólicos, pistas de acceso y tendidos eléctricos, que afectarán gravemente al río y a sus afluentes en las laderas y cabeceras.

La Cabrera, históricamente olvidada y maltratada por las Administraciones, que tiene unas carreteras y comunicaciones vergonzosas, y con carencias de ellas, con excusas, como son el patrimonio existente; es decir, para hacer carreteras y mejorar las comunicaciones de la Cabrera es intocable, pero para ejecutar proyectos de esta envergadura, centrales hidráulicas y embalses y parques eólicos, no hay problema; vergonzoso.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

(Sí. Muchas gracias). Por eso, esperamos que la Junta haga todo lo posible paralizar estos proyectos, que lo único que aportan a la zona es nada; riqueza y energía para otras provincias y Autonomías y pobreza y despoblación para la comarca. Hay... hagan buenas comunicaciones para esta comarca...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

... que es lo que necesita. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Suárez-Quñones.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, yo creo que es bueno, también en esta ocasión, enmarcar un poco las cosas, ¿no?, y más cuando tenemos estudiantes de Derecho que, lógicamente, el enmarque jurídico, la calificación jurídica de las cosas, es una pista muy importante para su solución. La competencia sustantiva y ambiental para estos proyectos no es de la Junta de Castilla y León, señoría, es del Gobierno de España. A través de los correspondientes informes, nosotros, la Junta, cuando nos los piden, informamos, les emitimos al Gobierno de España: un informe Red Natura 2000, informe patrimonial o cultural, a la hora de ellos evaluar la declaración de impacto ambiental favorable o no favorable.

Estamos hablando de un proyecto, el que usted habla, que es el de Capital Energy, me imagino. Es un proyecto importante, de 1.920 megavatios nada menos, en los que le puedo decir ya, a día de hoy, que no ha tenido entrada ninguna petición de informe en la Junta de Castilla y León, ninguna. Por lo tanto, sí sabemos que se ha publicado en la página web del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, con el fin de, bueno, pues empezar las consultas entre Administraciones y hacer el documento de alcance. Pero, ya le digo, la Junta de Castilla y León es competente para autorizar y declarar el impacto ambiental de proyectos de 50 megavatios hacia abajo; por encima de 50, es del Gobierno de España.

Pero, no le quepa ninguna duda, llegará a pedir el Gobierno de España informes a la Junta de Castilla y León: informe de patrimonio, cultural e informe, desde luego, ambiental y de Red Natura 2000. Y no le va a quedar ninguna duda que en todo momento buscaremos el respeto a los... al medio natural, a su patrimonio cultural, al patrimonio histórico. Y, desde luego, elaboración de impacto ambiental vamos a ser muy rigurosos. Lo hemos sido siempre. Recuerde usted que hace poco hemos



aprobado un real decreto... vamos, el Gobierno de España aprobó un Real Decreto a principio de año, el 6/2022, donde eliminó determinados trámites ambientales y controles ambientales a proyectos de renovables de este tipo; que nos obligó a nosotros a dictar un Decreto-ley, el 2/2022, en el que introducimos una serie de controles de forma y de fondo para garantizar el respeto a los valores naturales, y a los valores ambientales, a los valores patrimoniales, culturales y de la población. Es decir, nosotros fuimos más garantistas que el Gobierno de España. El Gobierno de España se echó atrás luego, en una modificación que echó parcialmente atrás, que nos obligó... hace poco convalidamos ese Decreto 6... ese Decreto-ley 6/2022, donde nuevamente establecíamos esas garantías.

Por lo tanto, señoría, no nos caracterizamos precisamente la Junta de Castilla y León por hacer lo contrario a lo que le he dicho: a ser muy rigurosos en la protección, en los informes ambientales -que los hacen técnicos de primera categoría; no lo hago yo, lo hacen los técnicos de la Consejería, de primera categoría-. Y, por lo tanto, estarán a favor de los intereses de Castilla y León, de la Cabrera, de León. Y, por lo tanto, tiene usted que estar muy tranquilo en ese sentido. Somos una Administración seria y responsable. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en representación de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000134

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. ¿Qué valoración hace el consejero de Empleo, Industria y Comercio de los últimos datos de paro en Castilla y León?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Industria, Comercio y Empleo, el señor Veganzones Díez.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Gracias, presidente. Señoría, Castilla y León es la región de España que registra el mejor comportamiento de reducción de desempleo de toda España. Revise bien los datos, porque los árboles no le dejan ver el bosque. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Pues mire, señor consejero, usted no solamente es un inútil, como así atestiguan y acreditan los datos, sino que además demuestra ser un irresponsable, porque Castilla y León es la segunda Comunidad de todo el país en la que más se incrementa



el paro, y usted está tan tranquilo, y además casi henchido de satisfacción. Vamos, le ha faltado venir a este Pleno ataviado con su gorra de Donald Trump para completar el sainete y el esperpento.

Mire, yo le voy a desgranar una serie de datos que revelan con total elocuencia su incompetencia supina. Mientras en el conjunto de España el desempleo cae, Castilla y León acumula 4 meses consecutivos de incremento del paro. El mes pasado, la segunda Comunidad de todo el país con mayor acrecentamiento del desempleo, un 1,28 %, 1.554 desempleados más, mientras que en el conjunto de España el desempleo cae 1,15 %. Solamente dos de cada cien empleos que se crean en España se generan en Castilla y León. Castilla y León es la segunda Comunidad de toda España con mayor caída de afiliaciones a la Seguridad Social. Castilla y León arroja el segundo mayor descenso porcentual de contrataciones en toda España. Castilla y León padece la mayor caída del índice de producción industrial de todo el país: en lo que va de enero a octubre, cae un 2,4 %, mientras que en el conjunto de España se incrementa un 3,3 %. Castilla y León sufre el tercer peor saldo de fuga de empresas de toda España: se han ido 56 en lo que va de año. Castilla y León es la Comunidad de toda España con tercer mayor retroceso de la confianza empresarial: en los últimos tres meses, Castilla y León ha perdido 1.553 empresas. La creación de empresas en Castilla y León ha decrecido, ha minorado, un 27,2 %, mientras que en el conjunto del país se incrementa en un 3 %. Castilla y León es la segunda Comunidad de toda España en la que más caen las importaciones... las exportaciones. Castilla y León es la Comunidad de toda España que más autónomos destruye: en lo que va de anualidad, su Ejecutivo ha cercenado 1.743 autónomos. Castilla y León es una de las Comunidades de España con salarios más bajos; su Gobierno está paralizando millones de euros que deberían ir destinados a las personas en situación de desempleo. La temporalidad laboral en Castilla y León se dispara muy por encima de la media del país, hasta un 64,3 %, cuando la media de España está sita en un 53 %. Castilla y León va a ser la Comunidad de toda España que menos crezca, según datos del Observatorio... Observatorio Regional del BBVA.

Pues bien, señor consejero, con este desolador panorama, usted tiene el cuajo y el rostro marmóreo de aseverar que en Castilla y León no... no falta trabajo, sino que faltan ganas de trabajar. Es impresentable.

Y, a mayor abundamiento, su secretario general, el secretario general de Empleo, afirma que en Castilla y León los jóvenes, en vez de buscar trabajo, se quedan en casa esperando a que les den "la paguita". No tienen ustedes vergüenza. No tienen ustedes vergüenza.

Y con este dantesco contexto, provocado por sus políticas, su único objetivo, su único desvelo, es cazar comunistas y pasearse por Castilla y León tocado con una gorra de Donald Trump. Son ustedes un peligro público; y usted, además de un trampista redomado, es un inepto inconmesurable.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Veganzones Díez.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Gracias, presidente. Señoría, vuelvo a repetir en esta Cámara, para que ustedes lo entiendan, que la única estadística oficial para medir la evolución del mercado laboral es la EPA. ¿Sabe? Es la única admitida por el... por la metodología Eurostat.



Pero, hecho ese apunte, tengo que decirle que voy a ser magnánimo y le voy a demostrar que, tanto con los datos de EPA como con los datos de paro registrado, Castilla y León es la región que con más intensidad ha reducido el paro.

Según los datos de la EPA, Castilla y León registró su mínimo histórico de paro en el cuarto trimestre de dos mil siete. Pues bien, ¿sabe cuál es la región que está más cerca de sus mínimos históricos? Pues sí, esa región se llama Castilla y León. Porque estamos solo a un 18 % de nuestros mínimos históricos de paro. Si España estuviera en la misma situación que Castilla y León, España tendría que tener 664.000 parados menos de los que tiene ahora. *[Aplausos]*.

Y si esto no le parece impresionante, aún le voy a dar otra cifra: según la estadística de paro registrado -como le decía antes-, Castilla y León registró su mínimo histórico en agosto de dos mil siete. ¿Sabe cuál es la segunda región de España que está más cerca de sus mínimos históricos en términos de paro registrado? Pues esa región es Castilla y León, señor... señoría, porque estamos a un 20 % en paro registrado de los mínimos históricos de paro. Esto quiere decir que si España, en términos de paro registrado, estuviera en la misma situación que Castilla y León, tendría que tener 460.000 parados menos. *[Aplausos]*.

Señoría, estos datos son irrefutables y demuestran que en Castilla y León la reducción del paro ha sido más intensa que en el resto de las regiones españolas. Por ejemplo, Valencia debería tener hoy 116.000 parados menos para estar en la misma situación que Castilla y León. Y esto corrobora que Castilla y León tenga una tasa de paro del 8,9 %, la quinta más baja de España. Por ejemplo, si Andalucía tuviera... si nosotros tuviéramos la misma tasa de paro que Andalucía, tendríamos el doble de parados de los que tenemos ahora, exactamente la friolera de 212.000 parados.

Señoría, las cifras no dejan lugar a dudas. Ya sé que a ustedes no les gustan estos datos y prefieren el engaño y el bulo. Señoría, no finja que el empleo en Castilla y León les importa a ustedes. Lo único que les interesa es la destrucción de España y de... de España como sociedad y como nación, porque su única hoja de ruta es la destrucción de España para destruir la Constitución Española.

Este Gobierno de centro-derecha lo que hace es apostar por políticas eficaces, sin despilfarrar el dinero público en gasto político ineficaz para financiar a unos sindicatos que solo buscan el chantaje de la paz social y que no se preocupan ni por el empleo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señor consejero.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

... ni por los problemas reales de los ciudadanos. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en representación de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

**POP/000135****EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Muchas gracias, señor presidente. Señor Carriedo, le ha salido un alumno aventajado.

Señora Blanco, ¿cree usted que los enfermos de ELA de esta Comunidad –de esclerosis lateral amiotrófica– merecen las mismas ayudas que los ciudadanos gallegos?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señor Igea, yo puedo asegurarle que el objetivo que tenemos es proporcionar a los enfermos de ELA, en este caso, de la Comunidad de Castilla y León la mejor atención posible. Una atención personalizada, una atención profesional, una atención humana; por supuesto, todas las ayudas materiales que ellos necesiten, adaptada a las necesidades y a la realidad de cada uno de ellos.

Para ello, tenemos en marcha dos programas, que usted conoce bien, el programa “A gusto en casa” y el programa INTecum, que en algunos casos el gasto que supone estos programas es de 3.000 euros al mes por usuario. Programas que tenemos el compromiso de seguir mejorando. Cada una de las Administraciones pone encima de la mesa las medidas que considera más adecuadas para satisfacer los objetivos que tiene. Nosotros entendemos que con estos programas se da una atención más personal y más adaptada, en este caso, a las necesidades de... de esta persona, de estas personas.

Como le decía, son programas que... que vamos a seguir mejorando. Tenemos el compromiso de extenderlos durante este año, durante el año dos mil veintitrés, a toda la Comunidad. Son programas que se desarrollan, sobre todo el “A gusto en casa”, principalmente en el medio rural, pero que estamos estudiando, estamos viendo la posibilidad de, en el caso de los enfermos de ELA, exceptuarlos y aplicarlos también en el entorno urbano. Como le digo, esa es la línea de trabajo que se está siguiendo en Castilla y León. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señora consejera. Bien, yo no puedo darme por satisfecho, naturalmente, con esta respuesta. Me habla usted de unos programas, el “A gusto en casa” y el INTecum, que no se adaptan a las realidades de los enfermos de ELA, porque, primero, lo que quieren los enfermos de ELA... –cuyo coste anual está, para



las familias, está tasado en el orden de los 35.000 euros anuales- lo que quieren no es estar en casa, lo que quieren es vivir, lo que quieren es ser independientes, mientras puedan, y vivir.

Todos ustedes saben que los enfermos de esclerosis lateral amiotrófica son enfermos que mantienen en su integridad sus funciones cerebrales superiores, y que ven como poco a poco, desde el diagnóstico, a veces en meses, a veces en muy pocos años, se ven confinados en sus domicilios y se ven confinados a una silla de ruedas. Y necesitan una rampa, adecuar su domicilio, a veces poner un ascensor, adecuar su baño, tener un coche donde le quepa la silla, porque no quieren estar en casa, quieren vivir, y quieren vivir con la mayor dignidad posible.

En esta Comunidad ustedes gobiernan con otro partido, y ambos se han manifestado en contra, legítimamente, de la ley de eutanasia. Ya nos han hablado una y otra y otra vez de la dignidad de la vida, de lo importante que es ayudar a estos enfermos. Y yo lo que les digo es que ahora es cuando lo tienen que demostrar, ahora es cuando lo tienen que demostrar. Porque no puede ser que a ustedes les parezca mal que la gente decida acabar con su sufrimiento y que ustedes no les ayuden a aliviar su sufrimiento, que no les ayuden a vivir, que no les ayuden a tener una... un cuidador en su casa, a poder moverse, a tener un intercomunicador, todas las necesidades que de repente se ven en una familia en cuestión de meses. Y que muchos de ellos, cuando se les pregunta la opción: oiga, usted va a querer conectarse a un respirador o no, lo que te responden es simplemente: yo no puedo elegir, yo no puedo dejar toda esta carga sobre mi familia.

Y ustedes tienen en su mano aliviar esa carga porque, si no, lo que hacen, lo que están haciendo, ustedes que son tan defensores de la vida, es empujar a estos enfermos a tomar la única decisión que les es viable. Les pido, por favor, por favor, que reflexionen. Hay solamente 200 enfermos de ELA; son dos millones y medio. En la Comunidad gallega lo han hecho, es una opción muy razonable. Y les pido por favor que reflexionen.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Es su propuesta, es una propuesta del Partido Popular, ni siquiera es nuestra, nadie se va a llevar el mérito, si no son... si no son ustedes. Pero reflexionen, 2.000.000 es mucho menos de lo que les han perdonado a los cazadores y a los pescadores en esta Comunidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Gracias, señor presidente. Señor Igea, es que todos esos apoyos que usted dice que necesitan los enfermos de ELA, y que yo comparto todas esas necesidades, que lo que más quieren es vivir y que, posiblemente, eso es lo que van... no va a tener, se prestan a través de los programas que yo le he dicho. Se presta la adaptación del



hogar, la asistencia personal, ayudas técnicas, ayuda a domicilio, la teleasistencia, formación y apoyo a los cuidadores no profesionales, tan importante muchas veces, el transporte, los servicios de promoción de la autonomía personal. Como le digo, en algunos casos, el coste de estos programas es de más de 3.000 euros al mes.

La primera persona que entró en el proyecto INTecum, en el programa INTecum, en Palencia, era una enferma de ELA, Juliana, con 76 años; y me va a permitir que lea las declaraciones que hizo su hija, una vez que falleció: paliativos orientó ante el... sobre el programa piloto de INTecum a la familia y formar parte de esta experiencia fue la mejor decisión; es un camino muy difícil y de ayudas, que te acompañan en todo, desde el punto de vista técnico, el apoyo psicológico, trabajadora social; nos ayudaron con el camino... con el cambio de la cama, el colchón antiescaras, la vigilancia de mi madre, la adaptación de los cojines, útiles para los pies, etcétera, todo lo que ella necesitó.

Esta es la línea en que vamos a seguir trabajando, proporcionándole a estos enfermos la atención lo más rápidamente posible y, desde luego, adaptándonos a las necesidades que tiene cada uno de ellos. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

I/000035

Interpelación número 35, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de demografía y población, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 86, de catorce de diciembre de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías, de nuevo. Que el Grupo Parlamentario Socialista en estas Cortes interpele de nuevo, una vez más, a la Junta de Castilla y León en relación con su política general en materia de demografía y población, considérenlo otro intento ya desesperado para que, de forma inaplazable, incluso aprovechando la tramitación presupuestaria, tome conciencia la Junta de la magnitud histórica que supone el reto de la repoblación de nuestra tierra, en nuestra tierra y, sobre todo, y fundamentalmente, para nuestra gente.



Pero tomar conciencia requiere de acción inmediata, sin dilación, y, por supuesto, sin excusas, en la toma de decisiones que, con determinación, sin autocomplacencia, y con un proyecto de Comunidad participado, tenga como objetivo modificar la sangrante realidad poblacional a la que nos ha llevado la falta de un Gobierno que, desgraciadamente, ha carecido de proyecto y que ha desaprovechado, desgraciadamente también, las grandes potencialidades de León y de Castilla.

Una Junta que ha pasado de negar la despoblación a considerarla un tópico, como así se establece en la propia introducción de su Agenda de la Población 2010-2020, y hoy ha pasado a la generalización de la despoblación como un drama, como un mantra, tanto del resto de España como del resto de Europa.

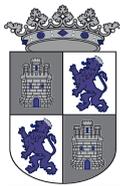
La primera medida, señorías, sería reconocer el fracaso de las políticas que se han venido desarrollando por una Junta de Castilla y León cuyo saldo de la Agenda de Población durante sus diez años de vigencia ha sido la pérdida de, ni más ni menos, 160.000 habitantes.

A modo de diagnóstico, y que se va agravando iniciativa tras iniciativa que va presentando el Grupo Parlamentario Socialista -y ya van 44 en los 10 últimos años-, Castilla y León, el 43 % de nuestros nacimientos, de nuestra población, ya residen fuera. Registramos la peor cifra de nacimientos de los últimos 15 años: en dos mil veintiuno marcó el mínimo de nacimientos en los últimos 80 años; el 26 % de nuestros pueblos, en el último lustro, no han visto nacimiento alguno; hemos perdido más de 300.000 jóvenes en Castilla y León, y afirman los jóvenes, a través de su asociación de Castilla y León, que los Presupuestos que está preparando la Junta de Castilla y León ni muchísimo menos son suficientes para ni siquiera empezar a hacer frente al reto de la repoblación.

Fijar población requiere de la garantía de la prestación de los servicios esenciales, y requiere también de la búsqueda de la posibilidad de encontrar empleo. Tenemos, desgraciadamente, los peores datos de creación de empleo, señor consejero de Economía y Empleo -que se ha marchado-, de toda España, con 1.554 desempleados más, 5.489 afiliados menos en la Seguridad Social; y ni más ni menos que no el demonio rojo, sino el presidente de la CEOE hace unos días denunció la imposibilidad, en Castilla y León, de fijar las condiciones, de establecer las condiciones para la fijación de las empresas, hasta el punto de que en los últimos 5 años más de 20.000 empresarios han caído en su actividad.

Pero es que nuestras instituciones propias, señorías, el propio Consejo de Cuentas nos conmina a que a nada sirven... de que de nada sirven estrategias que sin seguimiento y sin evaluación alguna; y aquí está el fracaso de la Agenda de Población. Y es que, en su propio informe sobre la despoblación recomendó y demandó de la Junta diseñar una estrategia que se evalúe y que incorpore medidas que incrementen la actividad económica; que eso es, desgraciadamente, lo que realmente fija población, señor Suárez-Quíñones.

Y no olviden, señorías, también que, de las cerca de más de 1.000 enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista, la práctica totalidad, si no decir todas ellas tienen un único hilo conductor, que es precisamente hacer frente al reto de la repoblación. Y lo hacemos en coherencia también con las propuestas del Consejo Económico y Social, que, por otra parte, lleva ya años exigiendo a la Administración autonómica una mayor dotación que permita contribuir a la corrección de los desequilibrios territoriales, así como a la adopción de políticas económicas, fiscales y de empleo que frenen el declive demográfico.



No hay... no hay peor losa, señor Suárez-Quifones, no hay peor losa para el porvenir de Castilla y León que la cómoda resignación a la que, sin proyecto, nos pretende llevar este mal Gobierno. Y no admitimos ya la generalización, porque mientras aquí, desde que gobierna el Partido Popular, mientras gobiernan ustedes, ha perdido Castilla y León una población que supera el 7,5 %, en otros territorios de análogas circunstancias, de análogas situaciones, Castilla-La Mancha ha ganado un 23,24 % y Aragón, un 10,8 % de población.

Porque, señorías, es fundamental ordenar el territorio. Cohesionar y vertebrar Castilla y León es, además, una competencia exclusiva de la Junta de Castilla y de León desde ya cuarenta años, señores estudiantes de Derecho, desde hace cuarenta años, que no ha ejercido, y que ahora ya no hay excusas. Y, además, que encuentran por primera vez un gran interlocutor en el Gobierno de España, con un instrumento efectivo que puede ser, de forma transversal, un coadyuvante de la Junta de Castilla y León frente al reto demográfico y a la despoblación.

Por lo tanto, teniendo ya un Gobierno de España comprometido y teniendo recursos económicos como nunca antes en la historia, no cabe ya el discurso de la resignación. Porque se puede hacer frente, claro que sí, al reto de la repoblación en Castilla y León; además, nuestra gente tiene derecho a que nos enfrentemos al reto con determinación y con propuestas.

Para ello, ¿qué es lo que hace falta, señorías? Compromiso, estrategia, plan y recursos económicos. Son los cuatro ingredientes para que Castilla y León ponga freno a la despoblación; consecuencia, desgraciadamente, de esa falta del ejercicio de la ordenación del territorio, de esa falta de proyecto, y que este sea el territorio de oportunidad que, en un contexto de emergencia climática y en el marco de los fondos europeos, lo es como ningún otro de los territorios de toda Europa.

Y ya están llegando Fondos Europeos de Reconstrucción; más de 1.350 millones de euros ya han sido transferidos a la Comunidad Autónoma, a los que solo queda proceder a las convocatorias oportunas. Más de 650 millones que ha ejecutado directamente el Gobierno de España, a los que se suman otros 560 millones específicamente procedentes de las políticas del reto demográfico. Pero, es más, más de 1.667 millones de euros adicionales que ya engrosan la contabilidad para la elaboración de los presupuestos en materia de financiación autonómica.

Se han impulsado desde el Gobierno de España iniciativas que fomentan el abordar la problemática de la despoblación con nuevos planteamientos, tratando de propiciar nuevas formas de intervención en el territorio, a través de programas, a través del programa Campus Real, de la mano de todas las universidades públicas de Castilla y León, de las cuatro; proyectos innovadores de transformación territorial y de lucha contra la despoblación en cada una de las provincias, con 52 proyectos, con un importe total que alcanza la cifra de 5.800.000 euros. También se han lanzado iniciativas... la iniciativa de la Red de Centros de Innovación Territorial, que, en colaboración con las diputaciones provinciales -de momento, la de León y la de Soria-, son las actantes.

Como nunca antes -y en palabras, que suscribimos al cien por cien, de Luis Tudanca- y como nunca después, Castilla y León va a disponer de tantos recursos para hacer frente al reto demográfico como en la historia lo ha tenido la oportunidad de hacer, y por ello es decisivo no desaprovechar esta oportunidad. Y la Junta



no puede esperar a que otros hagan por ella lo que es su competencia exclusiva, señor Quiñones; más bien lo contrario. Y es aquí donde nos jugamos el porvenir, es improrrogable. Y ya se aprobó, allá por el año dos mil veinte, en octubre, la posibilidad que, por unanimidad de esta Cámara, tomáramos las riendas de nuestro futuro, estableciendo los canales de interlocución con el diálogo social –¡bendito sea Dios, el diálogo social!, con lo que está atravesando, desgraciadamente, en este momento– y habilitar la participación de las universidades, de la investigación, de las entidades locales, de la economía social, del conjunto de la sociedad civil, así como de las instituciones propias de la Comunidad. ¿Para qué? Para elegir, elaborar, presentar, coordinar e impulsar proyectos consensuados de escala territorial para su inclusión en los Next Generation. Para poner en marcha también un instrumento de cooperación técnica y económica para las entidades locales puedan participar de forma activa en la identificación y en la definición de proyectos de entidad que formen parte de la propuesta que nuestra Comunidad Autónoma haga a los fondos europeos. Y, sí, someter a la información, al debate, al consenso de estas Cortes tanto las líneas de acción generales, los objetivos estratégicos, como los proyectos y propuestas que la Comunidad proponga para su inclusión.

Nutriendo. ¿Cuál es el papel de la Junta, el que tiene que ser de la Junta? Nutrir de... las propuestas y los proyectos con políticas públicas que hagan frente al reto demográfico en materia de empleo e industria, de fortalecimiento y extensión de los servicios públicos, de descentralización y de vertebración del territorio, e, indudablemente, de una política fiscal de incentivos fiscales específicos, como hemos venido planteando desde hace años, y también en esta tramitación presupuestaria.

Mañana, sin ir más lejos, volveremos a plantear una vez más en materia de sanidad, como en materia de industria y empleo. Pero, sin consenso, señor Suárez-Quíñones, es imposible hacer frente al reto de la repoblación con éxito.

Revertir la tendencia de la repoblación no puede ser inmediata, pero no puede ser pospuesta por más tiempo, y requiere acabar con los desequilibrios territoriales –y ya termino, presidente–, sociales, económicos e industriales. Y el Gobierno de España, por primera vez, ya ha adoptado medidas de descentralización con 25 de sus instituciones y órganos; pero no son suficientes, y la Junta tiene que ser aliado, y así la Junta tiene que, también, ejercer un papel importante y determinante en la descentralización de sus propias instituciones y de sus propios organismos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

... en consenso con el diálogo social y con la Administración local y el resto de la sociedad y las formaciones políticas de esta Cámara. Muchas gracias, presidente, por su condescendencia. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Vázquez. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quíñones, por un tiempo máximo de diez minutos.



EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores procuradoras, procuradores, intervengo en la Cámara, interpelado por el Partido Socialista, para exponer la política general de la Junta en materia de demografía y población, o más bien como se llama en la calle, como hay que evitar eufemismos, la política sobre despoblación, ¿no?

Hay que entender que, por un lado, existe un problema de demografía y población; por otro lado, un problema de despoblación; y, por otro lado, de ordenación del territorio. Son distintos perfiles de la misma... misma realidad, preocupante realidad, ¿no? Y tampoco conllevan políticas independientes dichos tres ámbitos.

Nuestra opción, nuestro criterio, nuestra concepción es integradora: población y territorio, que debe analizarse, diagnosticarse y ejecutarse con políticas coordinadas comunes. Desde luego, es uno de los mayores desafíos de esta Comunidad -no tiene ninguna duda-, pero no la de esta legislatura de este Gobierno -que también-, sino de la Comunidad, de una generación; porque, en definitiva, lo que nos jugamos es que la próxima generación se vea con un territorio despoblado y sin oportunidades.

Mire, la pérdida de población, el envejecimiento demográfico y la despoblación son tres aspectos que no son solo propios de Castilla y León. Su importancia y la preocupación que producen ha llamado la atención de todas las Administraciones a nivel no solo nacional, sino también europeo. Recuerde usted que en el año dos mil trece se produjo aquella declaración institucional sobre la crisis demográfica que hicieron Galicia, Aragón, Castilla y León y Asturias, a la que se unió luego, en el año dos mil catorce, Castilla-La Mancha y Extremadura, y luego, en el año dos mil dieciséis, Cantabria y, desde luego, La Rioja. Las ocho Comunidades Autónomas recuerde que formaron ese Foro de Regiones Españolas con Desafíos Demográficos, cuyo objetivo era buscar soluciones a ese problema común. Y acuérdesese y tenga en cuenta que todas estas Comunidades Autónomas son de colores políticos muy dispares.

Tampoco es un problema solo de España, sino una preocupación europea en el seno de la Unión Europea. Por eso se ha constituido la Red Europea de Regiones afectadas por el cambio demográfico o el consorcio para la cooperación local y regional para el cambio demográfico, en el que está también Castilla y León.

Gracias al impulso de esas ocho Comunidades, recuerde también que en la sexta Conferencia de Presidentes Autonómicos, que se celebró en el año dos mil diecisiete, se asumió por la Conferencia, y también por la Presidencia del Gobierno, el reto demográfico de la despoblación como asunto de Estado y que requiere una estrategia estatal.

Por consiguiente, no estamos ante un problema solo de Castilla y León -que también lo es-, no está limitado a nuestra Comunidad, está extendido a otras que el éxodo rural, la emigración y el modelo de crecimiento económico ha llevado a esta consecuencia. Se ha marcado, por lo tanto, un declive demográfico, en el que estamos inmersos en solucionarlo todos los territorios y todas las Administraciones, no solo la autonómica, no solo la Junta de Castilla y León.

Nosotros... la política que usted me pide que exponga en esta legislatura de la Junta de Castilla y León en esa materia es una política de una perspectiva renovada, donde unimos demografía y territorio y queremos dar un salto en la gestión en cinco ámbitos de actuación.



El primero, en el ámbito institucional, donde ya hemos empezado. Hemos dictado, hace no mucho tiempo, un decreto que ha creado el Consejo de Dinamización Demográfica de Castilla y León. Es un órgano de participación de las instituciones y de la sociedad civil, a la que usted aludía en su intervención. Un instrumento de colaboración social que no sirva solo para diseñar las políticas, sino –también ha aludido usted– para evaluar el resultado de esas políticas y, por tanto, marcarnos el camino de las mismas.

Hay que tener en cuenta que este Consejo ya se ha constituido, en octubre, y ya se ha celebrado la primera sesión, y ha tenido unas aportaciones interesantes, que, sin duda, se concretarán y tendrán entrada en nuestras políticas.

En segundo lugar, crearemos la figura del Comisionado para el Reto Demográfico. Un órgano unipersonal con una labor de coordinación de las estructuras que trabajan en estas políticas de población y de territorio.

Y en ese marco institucional, debemos apelar a todos los esfuerzos de consenso político –al que usted aludía–, y les espero ahí, porque, en definitiva, tienen que ser unos contactos no con propuestas irreales, no buscando el enfrentamiento y el oportunismo y aprovechamiento político, sino la ayuda y la colaboración de todos; y también se la pido.

Y en ese marco institucional, que es el primer punto de la acción política, está también el diálogo social, que, sin duda ninguna, tenemos que contar con sus aportaciones, al margen de que estén integrados también en el Consejo de Dinamización Geográfica, como instrumento específico de importantísimo valor, que ha aportado numerosos maravillosos resultados a nuestra sociedad.

En segundo lugar, después de este marco institucional está el marco normativo. Ya hemos dicho –está en gobierno abierto–, vamos a presentar en estas Cortes, en el año dos mil veintitrés, un proyecto de ley que estructure e impulse las políticas públicas en esta materia, y que aborde las reformas necesarias para hacer efectivo ese nuevo enfoque de lucha por el reto demográfico, población y territorio. El debate, repito, está abierto con esa entrada en gobierno abierto, y aquí se debatirá con la participación de todos los grupos políticos, que usted pedía, y que va a ser efectiva.

En tercer lugar, la tercera línea de actuación es la planificación, a la que usted también aludía. Una planificación que tiene la participación de las universidades, como no podía ser de otra manera: la ciencia, el conocimiento, el saber. En ese sentido, hemos suscrito un convenio con las cuatro universidades públicas de Castilla y León, que, por tanto, une no solo la intervención territorial de las cuatro universidades que hay (Burgos, León, Valladolid y Salamanca) públicas, sino también distintas disciplinas, porque es un... un encargo multidisciplinar y, por tanto, un convenio para aportar de forma multidisciplinar todos los aspectos necesarios, ¿para qué? Para proponer una estrategia de dinamización geográfica que pueda ser aquella que planifique y oriente todas las políticas públicas.

En cuarto lugar, la fiscalidad diferenciada, absolutamente capital y esencial como lucha contra la despoblación. En eso estamos todos de acuerdo. Es que hemos aprobado la semana pasada una ley, que ha entrado en vigor ayer, donde esa ley apoya a las familias; por supuesto, a la actividad productiva; a la inversión; al ahorro; al consumo. Pero, sobre todo, es una ley que consolida un camino que llevamos trazado ya desde hace tiempo, de fiscalidad diferenciada, discriminación positiva a favor



del mundo rural, y que amplía una fiscalidad favorable y diferenciada para ese medio rural. Los pueblos tenemos que hacerlos más atractivos, generando oportunidades, que tienen que venir, entre otras cosas, por un mejor trato fiscal. Y pongo algunos ejemplos muy sencillos:

Para impulsar la natalidad, un segundo hijo en el medio rural no solo tendrá una ayuda que pasa de 1.475 en no medio rural a 2.070, sino que, además, si va a la guardería, serán 1.320 euros de ayudas para gastos de guardería, cuando en otras Comunidades hay cero ayudas en este sentido.

Para reforzar la actividad agraria, esencialmente rural, fomentar que los jóvenes puedan incorporarse al campo, bajamos la tributación del 8 al 4 % en la transmisión de explotaciones. Y para fomentar el asentamiento de jóvenes, por supuesto, hemos mejorado muchísimo las deducciones de adquisición por vivienda en el medio rural. O la eliminación de la tasa de caza y pesca, que favorecerá esta actividad que tanta vida y tanta actividad económica tiene en el medio rural.

Son unos pequeños ejemplos de una fiscalidad en la que Castilla y León estamos en el grupo de cabeza a favor del medio rural.

Y un apartado quinto de nuestras políticas, que es el campo de los servicios públicos de las infraestructuras y la inversión. En última instancia, son los que llegan al ciudadano, se plasman en actuaciones, que son elementos decisivos para el cambio y para la lucha del desafío demográfico. Estamos hablando que la demografía, la lucha por ese reto, exige una respuesta transversal y consensuada, y la respuesta lógica y coherente es la del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad que hemos presentado, y que esperamos que, para el año veintitrés, sea aprobado en el próximo Pleno del jueves día veintitrés.

Señoría, todas las áreas de gasto de esos Presupuestos de Castilla y León incluyen actuaciones que inciden directa o indirectamente en el reto demográfico. Y eso se puede ver muy fácilmente, porque hay algo que algún procurador no conocía en una comparecencia que recientemente hicimos, la de Presupuestos, y es que hay un anexo de actuaciones de dinamización demográfica, que recoge un importe de nada menos que 1.747 millones de euros destinados a medidas que incidirán de forma determinante en los aspectos demográficos y territoriales de Castilla y León. Y esa es la raíz de la actuación que debatimos.

Por lo tanto, voy a exponer en diez ejes –ahora los que me dé tiempo, y luego en la segunda intervención– destacables de este Proyecto de Presupuestos.

En primer lugar, en cuanto a servicios básicos. Servicios públicos básicos (sanidad, educación, servicios sociales) dirigidos a mejorar el medio rural, tanto en la conciliación familiar como en los servicios sociales, en la atención a las personas mayores, en la asistencia sanitaria, los centros educativos, o incluso en la gestión inteligente de esos servicios públicos hay nada menos que identificados 1.073,56 millones de euros en estas políticas, que va a permitir el apoyo a las familias, a los jóvenes en el medio rural, tanto en el mantenimiento y mejora de la calidad del sistema sanitario, el transporte a la demanda gratuito, el transporte muy vertebrado y capilar del transporte escolar. Desde luego, las ayudas al nacimiento que hemos referenciado; a la adopción. Y el marco de servicios sociales, junto con las corporaciones locales, con nada más y nada menos que 97,7 millones de euros.



Un segundo eje: el eje de medidas de apoyo a la empresa y al comercio, que agrupa actuaciones dirigidas a facilitar en el medio rural el establecimiento, el crecimiento y la consolidación y la exportación de los recursos endógenos, con 50,44 millones de euros.

Un eje tercero: infraestructuras de apoyo al medio ambiente y a la energía, la industria y la agricultura, muy importante, de 190 millones de euros. Y ahí tenemos que reseñar los planes territoriales y de fomento que tenemos en marcha: municipios mineros, Villadangos del Páramo, Béjar, Benavente, Ávila y su entorno, Medina del Campo y su entorno, y, desde luego, el Plan Soria. Y tenemos trece planes y proyectos de interés regional para tejer infraestructuras logísticas e industriales, y otros equipamientos en el medio rural. Eso son políticas reales que llegan al medio rural, que llegan al empleo y que llegan al ciudadano.

Por lo tanto, hay que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señor consejero.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

... atender -y con esto termino esta primera intervención- en que las medidas puestas en marcha en los distintos ejes de los... del Proyecto de Presupuestos son capitales para conseguir el objetivo que todos buscamos. Son tres ejes, de diez. Luego resumiré los otros siete de tres. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Suárez-Quiñones. Para un turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Vázquez Fernández, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Eso de lo que usted nos ha hablado, señor Suárez-Quiñones, son hablaturías. Son titulares que mañana pagarán para ser colocados en los medios de comunicación -que no de información-, porque nunca llegan a la gente. Y lejos de que nunca llegan a la gente, además nos encontramos con una realidad, porque, y eso... -utilizando el refranero- lo que luce no necesita candil. Sus políticas de la Agenda de... contra la Despoblación nos han llevado a que, en los diez años de su vigencia, hayamos perdido 160.000 habitantes. Y hoy nos va a volver otra vez a venir a contar que, lejos de reconocer que es la primera de las medidas que tenemos que adoptar todos, reconocer que no lo hemos hecho bien, no lo hemos hecho nada bien, porque se nos han ido 300.000 de nuestros jóvenes, se nos han ido 160.000 personas, el INE establece que se nos irán 250.000 más en los próximos 10 años. Y eso es fundamental: reconocer que no se ha hecho bien; ser humildes y reconocer que no se ha hecho bien, porque es evidente que no se ha hecho bien.

Hasta el punto que hoy viene a contarnos que sí, que lo que se aprobó hace dos años en esta Cámara por unanimidad, ahora van a poner en marcha el Consejo



de Dinamización Geográfica. Hace dos años, dos años, cuando queda solamente un año para acceder a los fondos europeos, solo queda un año, señoría, solo un año, y es la última de las oportunidades para nuestra tierra. Usted contéstenos ahora a lo que le parezca, pero esa es la realidad. Va a poner en marcha el Consejo de Dinamización, el Comisionado, una estrategia -otra estrategia más, ¿para qué queremos las estrategias- y un proyecto de ley. Que no, señoría, que tenemos los Presupuestos la semana que viene. Meta ahí la pasta... [aplausos] ... meta ahí el dinero, que es lo que tiene que hacer, gástese el dinero. Lo único que está haciendo es dar cobertura para justificar ante el Gobierno de España los 1.600 millones de euros, pero sin aportaciones complementarias que enriquezcan y hagan de Castilla y León el territorio de auténtica oportunidad.

Y mire, no lo voy... no... no podemos evitarlo: la gran medida de las ayudas a los cazadores. Mire, los cazadores y las cazadoras no han pedido la supresión de la licencia: lo que han pedido es funcionarios para poder tener planes cinegéticos y cazar, que es lo que quieren. [Aplausos]. Quieren cazar; y, por su incompetencia, no hay personal en las agencias... en las delegaciones territoriales provinciales para tramitar sus planes de caza.

Pero es que, además, ha mentido al representante de UPL una vez más en Cámara, en sede parlamentaria. No es verdad, el Gobierno de España, claro que sí, autoriza las plantas de más de 50 megavatios, siempre y cuando no conculquen las leyes de las Comunidades Autónomas. ¿Y qué es lo que ocurre? Que aquí no tenemos regulados los criterios para el despliegue de las renovables... [aplausos] ... porque les importa un bledo. Eso implicaría trabajar, sentarse con los ayuntamientos, sentarse con los propietarios, con las OPAS, y no lo hacen.

Y como eso, tantas otras cosas, porque la ordenación del territorio es convergente, es fundamental, y no lo han ejercido, porque les falta capacidad, les falta voluntad y les falta coraje para enfrentarse y gobernar, que es lo que tiene que hacer siempre un político: gobernar cuando tiene la responsabilidad de hacerlo.

Miren, qué oportunidad tan extraordinaria tienen también para haber establecido en la Ley de Medidas unos criterios de evaluación... de evaluación de la incidencia que tienen las políticas que están desarrollando sobre la despoblación; es fundamental, eso es fundamental, si realmente se quiere entender el reto de la repoblación como una gran oportunidad para nuestra tierra.

Y tienen que cumplir los acuerdos y las leyes; las leyes y los acuerdos. Porque de nada sirve lo que aprobáramos hace ahora dos años cuando, a falta de un año, carecemos de proyecto, carecemos del consenso con el diálogo social, con las OPA, con los ayuntamientos, con las universidades. Y ahora dice que va a volverse a sentar a hablar. Si ya no queremos reflexionar más; lo que no queremos es que se nos vaya la gente, que se nos está yendo la gente, y estamos entregando, entregando sin transformar, las grandes oportunidades que como ningún otro territorio en toda Europa tiene Castilla y León; porque los fondos europeos... los fondos europeos han sido diseñados por la Unión Europea para garantizar la autosuficiencia continental, y Castilla y León tiene todo (el aire, el sol, el agua, el viento), y ustedes, por su falta de regulación, lo están entregando sin transformar, sin generar oportunidades, como están haciendo Castilla-La Mancha, como está haciendo Extremadura. ¿Por qué no lo han hecho?, ¿por qué no tienen voluntad de trabajar? Porque no quieren a esta tierra, porque les importa un bledo el porvenir de esta tierra, y no tienen ningún interés



en gobernar a nuestra gente. *[Aplausos]*. Solo quieren ostentar el poder, ostentar el poder a costa, desgraciadamente, del porvenir de nuestra gente.

Señorías, desgraciadamente, esto es desalentador; pero seguiremos, y en la moción estableceremos una vez más, reiteraremos una vez más la necesidad que tiene no nuestra gente, porque el medio rural es fundamental, y Castilla y León lo tiene... lo tiene en grandes cantidades para garantizar el porvenir del resto del país. Por lo tanto, seguiremos tenaces y con propuestas presentando ideas que son verdaderamente las que necesita nuestra tierra para garantizar que el reto de la repoblación sea una realidad y que sea una realidad de éxito para el futuro de nuestras generaciones, al que tanto tiempo han venido despreciando. Gracias, señorías. Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Vázquez. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Vázquez, no deja usted de sorprenderme. Siempre hace lo mismo: la primera intervención corderil, y luego viene y se desata en una segunda intervención. Se mete, además, usted donde no tiene que meterse. Viene usted a decir que la competencia en materia de energías renovables, de proyectos de energías renovables, es de la Junta de Castilla y León. No, mire, señoría, es que no sabe de lo que habla. Por encima de 50 megavatios, es el Gobierno de España quien hace la evaluación de impacto ambiental. Y tiene la cara de decirnos que hemos tenido imprevisión; pero si el Gobierno de España concedió las evacuaciones, en los puntos de evacuación, a diestro y siniestro, sin preguntar ni consultar con las Comunidades Autónomas, sin planificar, y, por lo tanto, amontonándose decenas de proyectos en nodos de evacuación, en los que no cabía, por la energía que se iba a transportar, y en los que había valores naturales, patrimoniales y culturales en los que no procedía.

La mayor irresponsabilidad del PNIEC y de la política energética de este Gobierno de España ha sido que lo ha hecho como lo hace todo: de forma autoritaria, prepotente, unilateral y sin intervención de las Comunidades Autónomas. Y nosotros, que hemos venido a rescatar la protección de los valores naturales, usted viene aquí a hacer justo lo contrario, a decir justo lo contrario de la realidad. Por mucho que mienta y por mucho que lo haga con mucha grandilocuencia, no va a ocultar la mentira de lo que ha dicho, de ninguna de las maneras. *[Aplausos]*. Su Gobierno ha sido irresponsable, y nosotros hemos puesto responsabilidad en la protección de nuestros valores, y lo vamos a seguir haciendo.

Y, además, usted lo ha votado; lo ha votado en la convalidación de los dos decretos-leyes. Por tanto, ¿qué me está contando?, por favor. Examine usted sus intervenciones y las cosas que dice, que, a veces, realmente, son asombrosas.

Y, luego, me dice usted: a los Presupuestos. Si le acabo de decir que vea usted el anexo de los Presupuestos. Perdón, 1.747 millones de euros en el Proyecto de



Presupuestos, que vienen desglosados en diez capítulos. Veremos a ver cuáles son las... las enmiendas que ustedes han planteado para quitar y poner, y qué quitan y qué ponen, o qué pretenden quitar y poner. Ustedes no tienen compromiso ninguno en la lucha contra la despoblación.

Y ya es el colmo de los colmos apelar a que: hombre, el Gobierno de España está haciendo su labor. Pero, vamos a ver, señoría, le voy a hacer una pequeña relación, y no hace falta que usted haga propuestas. Con tal de que colabore con Castilla y León ante el Gobierno de España para evitar sus felonías y sus traiciones a esta tierra, es suficiente.

Déjese de propuestas, trabaje como buen castellano y leonés con... tratando de convencer al Gobierno de España para que, primero, en la política del lobo. Pero, señoría, pero si está en contra de Europa la política del lobo, que está diezmando a nuestros ganaderos, que tienen unos daños en las ganaderías impresionantes, que han crecido un 20 % en el último año. Convenza usted a la señora Ribera para que deje de... de atacar nuestra ganadería extensiva con la excesiva protección del lobo, más allá de lo que quiere Europa, que, además, tanto el Parlamento como la presidenta de la Comisión quieren y pretenden y entienden que hay que hacer justamente lo contrario. Por lo tanto, déjese de monsergas y pronúnciese claramente, ¿eh?, por la vuelta atrás en la deriva que ha tenido, conservacionista, nuestra ministra Ribera, que está poniendo en jaque al campo y a la ganadería en nuestra Comunidad y en España, desde luego, tanto en Galicia, en Asturias como en Cantabria. *[Aplausos]*.

Segundo... segundo, vamos, es increíble, Navacerrada. O sea, un Gobierno que trata de cerrar... -trata, porque no lo ha conseguido- de cerrar una instalación que daba empleo, actividad económica en el medio rural, en Segovia, y ustedes han estado calladitos. Y usted especialmente, que ha sido alcalde del Real Sitio, y que sigue manteniendo tentáculos en la alcaldía de... del Real Sitio, al que le hace un daño terrible en esas... en esos territorios el cierre de Navacerrada. Y no se han pronunciado; calladitos, sumisos a las políticas de Sánchez. Oiga, nos hubiera gustado que usted hubiera defendido el territorio, porque era plenamente compatible, y es plenamente compatible con los valores del parque; y usted, además, lo sabe.

Menos mal que los tribunales están haciendo su labor; menos mal que el promotor insiste en su compromiso, y la Junta de Castilla y León se mantiene firme y, por lo tanto, sigue abierto y habrá temporada de nieve en Navacerrada. Una estación popular que beneficia a Madrid y a Castilla y León.

Y hablaremos de la política de demonización del azúcar, nuestros pobres remolacheros viendo como se estaba criticando la... un producto que ellos producen. La carne, la demonización de la carne.

Y los fondos europeos, indignante. O sea, en los fondos europeos no hay ni una sola medida ni criterio de distribución en que haya tenido en cuenta su Gobierno al territorio y a la despoblación, ninguno; todo por población y todo favoreciendo a las Comunidades en las que ustedes gobiernan. Por lo tanto, vea usted los fondos React-EU y cualquiera de los fondos europeos, ha sido una verdadera vergüenza la falta de compromiso del Gobierno de España, que nos ha impuesto criterios contrarios a la despoblación.

La ley de bienestar animal, caramba, pero si quieren acabar con la caza, si quieren acabar con la caza. El plan de... estratégico de la PAC, ¡por Dios!, si tiene medidas imposibles, que castigan el maíz, el girasol, la colza. Todo son medidas de su Gobierno en contra de la población.



Por lo tanto, lecciones, cero. No haga ninguna propuesta, límitese a defender a Castilla y León, y no a defender a Sánchez ante el Gobierno de España. Defienda a Castilla y León, señoría, defiéndalo. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Suárez-Quñones. Por el secretario, se procederá a dar lectura a la segunda interpelación.

I/000036

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Interpelación número 36, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de economía, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 86, de catorce de diciembre de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Cepa Álvarez, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos y a todas. En medio del debate presupuestario de dos mil veintitrés, el Grupo Parlamentario Socialista presenta esta interpelación sobre el ciclo económico por el que está pasando nuestra Comunidad Autónoma, y que, desde luego, marca el devenir del próximo año presupuestario, así como el futuro inmediato de nuestra tierra.

Es más, el Consejo Económico y Social, en junio de este año, planteaba redactar un plan estratégico de Comunidad para saber a dónde teníamos que ir, y nos trasladaba 669 recomendaciones para afrontar ese cambio de época tan necesario. Pero, claro, esta petición no es porque sí. Por ejemplo, en estos días, hemos visto un informe en el que dice que Castilla y León ha perdido en los últimos cinco años más de 20.000 emprendedores.

¿Y por qué este debate en estos momentos? Porque, desde nuestro punto de vista, no se ha realizado un análisis en profundidad de la situación económica de nuestra tierra. Es cierto que en los Presupuestos presentados por el Gobierno de derechas hay una serie de previsiones presupuestarias, el consejero sí ha hecho algún comentario, pero no ha habido un debate en profundidad.

Y, luego, está la perplejidad de este grupo parlamentario al oír al señor consejero en medios de comunicación que, posiblemente, acabaremos el año dos mil veintitrés en recesión, al constatar, por cuarto mes consecutivo, la subida del paro, una tendencia contraria a la media nacional, lo que lastraría de manera absoluta las previsiones presupuestarias en las que están sustentadas las cuentas para el año que viene.



Podemos hablar, señor consejero, de muchos indicadores económicos, pero hablaremos... que hablaremos de ellos a lo largo de esta interpelación. Pero permítame que empiece por uno que no se le ha querido dar mucha importancia, y que para nosotros es básico para entender lo que está pasando en nuestra tierra.

Castilla y León alcanzó su mejor dato de convergencia con la media de la Unión Europea en los años dos mil seis y dos mil siete, que alcanzó el 96 %; de ahí en adelante ha ido perdiendo posiciones, hasta estar en el 83 % en el último año publicado, año dos mil veinte. Esta pérdida de convergencia con Europa nos deja durante un... nos deja... nos depara, perdón, que si durante el período de programación actual de los fondos europeos 2014-2020 Castilla y León estaba entre las regiones más desarrolladas, para este nuevo marco descendemos la categoría, y somos... y somos ya región en transición, dando importancia... dándole usted muy poca importancia a esta situación que a nosotros nos parece muy importante.

Supongo que usted me dirá que ha habido dos crisis, la financiera, provocada por el *boom* inmobiliario, que no se quiso ver... poner freno, y la crisis provocada por la pandemia COVID-19. Y esto es cierto; pero no hay que negar -y no lo voy a negar- pero estar... pero entre crisis y crisis han pasado muchos años. ¿Y qué es lo que ha estado pasando en Castilla y León? Pues que nos encontramos que con la crisis del COVID sin habernos recuperado de la crisis financiera, y los datos de convergencia lo avalan. Porque los años dos mil doce al dos mil diecisiete, una vez superada esta primera crisis, España empieza a retomar... empieza a recuperarse en el dato de convergencia. Sin embargo, en Castilla y León no fue así. Así, fuimos perdiendo posiciones año tras año, y en el año de corte para la nueva programación, nos dejaba fuera de la cabeza de las regiones más desarrolladas de la Unión Europea.

Es cierto que la crisis del COVID-19 a Castilla y León le ha afectado menos, y, en términos de convergencia, en el cual solo hemos perdido 3 puntos, frente a los 7 puntos que ha perdido la media nacional. Pero, como ya íbamos mal de años anteriores, estamos por debajo de la media española. Si a nivel de la Comunidad Autónoma estamos mal posicionados, ¡qué decir, desgraciadamente, si desagregamos estos datos a nivel provincial! Ustedes, señores del PP, han creado una Comunidad Autónoma a dos velocidades: frente a un nivel de convergencia de Burgos del 104 %, tenemos en el otro extremo a Zamora, con una 70 %. ¿El PP... para el PP y para Vox creen que estos... que estos datos tenemos una Comunidad equilibrada territorial y económicamente?

También hemos leído estos días que, por ejemplo, en Burgos y en Soria ahora mismo estamos... están cerca del pleno empleo, frente a otras provincias con tasas de desempleo muy importantes. Más de 30 puntos de diferencia entre la riqueza de Burgos y Zamora. ¿Y qué hacen? Pues nada: echar culpas siempre a otros.

Yo no soy especialmente leonesista, pero a veces se entienden sus frustraciones y las ganas de algunos de abandonar esta Comunidad Autónoma. Si León, Zamora y Salamanca pudieran constituirse en NUT2, estarían en el estatus de regiones menos desarrolladas y recibirían de los Fondos Estructurales una asignación equivalente a la andaluza. Y Ávila y Segovia tampoco salen muy bien paradas en esta comparativa.

Este es el modelo de Comunidad que han creado ustedes, señores del PP, después de 37 años de Gobierno. Castilla y León tiene muchísimas potencialidades, muchas posibilidades, pero a ustedes parece que esto no les importa. Les pongo un



ejemplo. Nos hablan siempre de la importancia del sector primario y de la industria agroalimentaria. Pues bien, en el Presupuesto que presentaron para el año dos mil veintitrés no llega ya al 5 %. Y eso que se nutre fundamentalmente de fondos europeos y de fondos nacionales.

Y uno lee estupefacto, y porque le obliga... y, además, porque le obliga el Procurador del Común, de que solamente han concedido el 7 % de las ayudas al coche eléctrico: 70 resoluciones de los 1.000 expedientes. Y usted lo alega a falta de funcionarios.

¿O qué me dice de su eterna promesa de la extensión de la banda ancha, la fibra óptica, el 5G? Avanza más la tecnología que sus ganas de cumplir las promesas. Pero en esto tenemos la suerte, porque el Gobierno de España ha salido a su rescate.

Por tanto, no es de extrañar que incluso la CEOE pida un cambio en el timón de las políticas económicas en Castilla y León. Y no lo dice solo por su pulso con el señor Veganzones del diálogo social, sino porque los datos que salen mes tras mes muestran cada vez más una situación que nada anima al optimismo. Y analizamos estos datos:

Por ejemplo, los datos de filiación a la Seguridad Social, que estamos en 942.000 afiliados, muy lejos de la promesa de ustedes de llegar al millón de afiliados.

En ejecuciones hipotecarias somos de las peores Comunidades Autónomas, porque aumenta.

El paro registrado ha bajado también en Castilla y León, pero la mitad que la media española. Y aquí quiero hacer un incidencia de que el paro es muy importante, pero también es muy importante la población activa, que es más baja en España... en Castilla y León que la media de España.

Y la CEOE nos urge a un plan de acción ante la preocupante situación económica, como están haciendo otras Comunidades Autónomas. Pero aquí estamos a otras cosas, en la que la... ¿En qué nos ha beneficiado al resto de los castellanos y leoneses la rebaja o la... fiscal de los 133 millones de euros del impuesto de sucesiones o en qué nos ha afectado, en qué sectores económicos ha favorecido la bonificación de las donaciones de padres a hijos?

Pero no, aquí, como he dicho, se está a otra cosa. No se toman medidas serias y menos cuando hay que dar la cara, como no hizo el señor Mañueco con la localización de la Agencia de la Inteligencia Artificial o la Agencia Espacial, que aprobaron en el mismo Consejo de Gobierno, con idéntico texto, para cinco ciudades. Y por eso... por eso supuesto... pero esto, obviamente, no dijeron nada en las reseñas del Consejo de Gobierno, porque les daba vergüenza, y ahora se justifican en las hojas del BOE para decir por qué León ha quedado fuera.

Le podría poner una serie de ejemplos. El espíritu emprendedor de Castilla y León languidece: el último informe del Ministerio de Industria sobre estructura y dinamización económica empresarial en España, en su dimensión territorial, pone -terrible- que la Comunidad Autónoma cuenta con 659 empresas por cada 10.000 habitantes, frente a las 710 de España. En mayo se registraron 215 nuevos negocios en Castilla y León, un 6 % por debajo del mismo mes del año pasado. Y entre mayo... entre enero y mayo se crea 1.180 empresas en Castilla y León, 8 % menos que durante el mismo período del año anterior, según estudios que todos conocemos. El ritmo de constitución de la Comunidad... en la Comunidad Autónoma es inferior a la media nacional, que avanza un 0,10.



El índice general de producción industrial en Castilla y León sube un 1,6 en mayo, en relación al mismo período del año anterior, frente al 6,5 del resto del país, que ante este caso hay una tasa del 7,1 % puntos superior a la media nacional con respecto a la media de Castilla y León.

Castilla y León crea 194 sociedades mercantiles en el mes de julio, una cifra que supone el 27,1 % menos que en el mismo mes de hace un año, según los datos también publicados por el Instituto Nacional de Estadística.

Las exportaciones, que ya se ha hablado esta mañana... se ha hablado esta tarde, en Castilla y León cayeron un coma cuatro... coma cuatro... cuatro coma... cuatro por ciento los siete primeros meses del año, frente a un crecimiento del 24 % del resto de España. Las exportaciones aumentan en todas las Comunidades Autónomas, a excepción de Castilla y León, que es la única que baja las ventas al exterior y sitúa, además, como la única con una contribución negativa a la tasa de variación anual, a la que resta dos décimas, con su peso solo del 3,8 %, frente al 5 % que representaba en el mismo período del año dos mil veintiuno. En los tres primeros meses del año, se crearon 1.955 empresas en Castilla y León, un 9 % menos que durante el mismo período del año anterior. Y así podríamos ir dando dato a dato.

De media, en lo que va de año, el... el índice de producción industrial acumula en la Comunidad Autónoma un retroceso del 3,1 % con respecto al país, que crece un 3,5 %. Creo que le estoy dando una serie de datos, señor consejero -y ya se va acabando mi tiempo-, para explicar el que Castilla y León necesita un cambio de modelo económico después de ustedes de 37 años. Y sí creo que es muy importante explicar el cambio que le va a provocar a Castilla y León el haber dejado de ser región más desarrollada a ser región en transición, porque eso nos supone tener más fondos estructurales, y también supone cofinanciar menos dinero. Por tanto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ:

... a ver si ustedes son capaces de aplicar estas medidas directas a la economía de Castilla y León. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Cepa. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Bueno. Muchas gracias, señor presidente. Señorías, en primer lugar, quiero agradecerle, señor Cepa, por su tono, y por su talante y por su intervención. Y también quiero reconocer y felicitarle por la importancia de haber elegido esta interpelación en este momento, en un tema que tanto preocupa e interesa a las personas de Castilla y León, que es la situación económica y el impacto que está teniendo para muchas



familias las circunstancias en las que estamos atravesando; y que refleja, sin lugar a dudas, un deterioro de sus expectativas, de su calidad de vida y también de su previsión sobre su futuro inmediato.

Es verdad que trae esta interpelación en un contexto donde ya son muchas las familias, las empresas que empezamos y que empiezan a apreciar la dureza del deterioro de la situación que atravesábamos. No habíamos todavía salido en toda su intensidad de la crisis de la pandemia, y hemos empezado a ver algunos datos muy preocupantes, que no son exclusivos de este año dos mil veintidós. Porque yo creo que sería un error plantear esto exclusivamente como una situación vinculada a la guerra de Ucrania.

Ya desde el año veintiuno se venían apreciando algunos datos muy preocupantes que nosotros habíamos ya puesto de manifiesto y que estábamos considerando, y que habíamos anunciado algunas medidas en relación con esos asuntos, muy particularmente el incremento de la inflación –se venía viendo venir, y nosotros lo habíamos apuntado–, un incremento también en los tipos de interés; sin lugar a dudas, esta crisis tiene un componente asociado a la dificultad de acceso a algunas materias primas y a algunos chips y semicomponentes fundamentales para el sector productivo, y especialmente para el mundo de la industria. Y todo ello en un contexto de una anunciada subida de impuestos por parte del Gobierno. Esto ha generado un caldo de cultivo de una cierta inseguridad, de una falta de confianza. Y esa inseguridad y la falta de confianza es el peor enemigo que tiene la inversión y que tiene la creación de empleo. Y esta es la circunstancia en la que hoy estamos inmersos, que usted ha descrito en gran medida; porque es verdad que usted ha señalado aquí lo que viene siendo un deterioro de una situación de expectativas económicas.

Nada ganamos negando la realidad. Y, por tanto, coincido con usted que lo mejor que podemos hacer para tomar las medidas adecuadas es un diagnóstico preciso; y, por tanto, reconocer que la situación se ha venido deteriorando y que las circunstancias económicas hoy... son hoy más complicadas. Es lo que nosotros hemos intentado hacer con el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad para el año dos mil veintitrés que hemos presentado. Saben ustedes que planteamos un escenario que ha sido calificado por la propia AIREF, por la propia Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, como un escenario realista, como un escenario prudente y que... un escenario que está en los términos que el propio AIREEF considera como factibles (que así lo ha denominado).

Me ha parecido equivocado que el Gobierno haya trabajado sobre la base de un escenario que nada tiene que ver con la realidad económica y con unas previsiones económicas muy poco ajustadas a lo que la realidad de los hechos se viene imponiendo. De hecho, si usted ve cuál es el análisis de la AIREF para el escenario económico de Castilla y León y cuál es el escenario de esta AIREF para el escenario económico de España, tiene muy poco que ver. Yo creo que hacemos bien por nuestra parte en reconocer la dureza de esta crisis económica, el impacto que está teniendo ya, de hecho, sobre muchas familias, sobre muchas empresas, sobre muchas pymes, y, por tanto, el que esto lo podamos analizar.

Afortunadamente, esta situación de deterioro económico muy evidente, en el que usted y yo podemos coincidir, en donde, evidentemente, Castilla y León no es una isla dentro del contexto nacional, se produce con algunos datos –que usted ha señalado algunas variables– que, en el caso de Castilla y León, nos permiten partir



de ahí. No es lo mismo, lógicamente, abordar el escenario de deterioro económico en el caso de Castilla y León, donde ya hemos recuperado el nivel de PIB previo a la pandemia, que abordarlo dentro de la media española, donde todavía no se ha alcanzado ese nivel de PIB previo a la pandemia. Usted sabe que en Castilla y León ya hemos recuperado el 102 % de todo lo que perdimos durante la pandemia; a nivel nacional se ha recuperado apenas el 80 %. Y, por tanto, esta crisis pilla al conjunto nacional no habiendo recuperado todo lo que se perdió durante la crisis; en el caso de Castilla y León, sí lo hemos conseguido, como usted conoce. Es verdad -y hay que reconocerlo- que esta recuperación se debe sobre todo al hecho de que la caída de nuestra Comunidad en el año veinte, en el peor año de la pandemia, fue menor que en otras Comunidades Autónomas. Y, por tanto, como caímos menos, también hemos tenido que recuperar menos que el resto. Y, por tanto, ha sido nuestro camino del año veintiuno y veintidós menos necesidad de recuperar lo que perdimos, porque perdimos menos que el resto. En España, lógicamente, esa caída fue mucho más intensa que la que tuvo lugar en Castilla y León. Y desde ese punto de vista, lógicamente, aún hoy todavía no se ha recuperado ese escenario de crisis; sí lo hemos hecho en Castilla y León.

Desde el punto de vista del empleo, ya se empieza a ver una ralentización muy evidente, como usted ha señalado, en el ritmo de creación de puestos de trabajo. Y, aunque es verdad que la última Encuesta de Población Activa -así lo ha señalado hace un momento el consejero de Industria, Comercio y Empleo, pues nos sitúa algo mejor que la media española, no podemos ignorar que sigue siendo todavía muy alta nuestra tasa de paro. Nuestra tasa de paro hoy, con el último dato de la Encuesta de Población Activa, como se sabe, el correspondiente al tercer trimestre del año dos mil veintidós, supone una tasa de paro en Castilla y León muy próxima al 9 %. La media de España está en el 12,7 %, por lo tanto, hay una diferencia a favor de Castilla y León de 4 puntos, para una Comunidad Autónoma como la nuestra, que está entre las Comunidades Autónomas... entre las cinco Comunidades Autónomas con menor nivel de tasa de paro.

Es verdad que esta tasa de paro sigue siendo todavía alta; todavía hay, según la Encuesta de Población Activa, en Castilla y León 99.000 personas que quieren trabajar y no pueden hacerlo. Es una cifra muy importante ese 9 % de la tasa de paro: de cada 100 trabajadores, de cada 100 personas activas, hay 9 que, queriendo trabajar, no lo pueden hacer. Y, por tanto, no podemos estar contentos ante este dato.

Y tampoco podemos estar contentos sabiendo, como parece ser -y así está en las predicciones- que es casi seguro, nosotros y el contexto de España también, que este cuarto trimestre del veintidós y, con toda probabilidad, también el primer trimestre del veintitrés, pues tendremos datos negativos en la Encuesta de Población Activa y veremos aumentar nuestra tasa de paro y el volumen de parados aquí y en el conjunto nacional. Y si ya teníamos una tasa alta, y aunque sea 4 puntos por debajo de la media nacional, no podemos estar contentos.

Es verdad que este escenario también nos pilla en un contexto -como usted ha señalado- donde los principales compradores de nuestros productos también han entrado en problemas económicos, y, por tanto, tenemos una situación, desde el punto de vista de nuestra capacidad de exportar, que se ha venido complicando. Es verdad que este escenario a nosotros nos pilla -como usted ha señalado- con una tasa de cobertura de exportaciones con importaciones de 114 %, es decir, que



exportamos un 14 % más de lo que importamos. Es el caso inverso del conjunto nacional, donde esa tasa de cobertura es del 84 %; es decir, que en España se exporta un 16 % menos de lo que se importa. Ya sabe usted que en el conjunto nacional España es deficitaria en su saldo comercial. Hay algunas Comunidades Autónomas, muy pocas, que tenemos un superávit comercial, este es el caso de España, exportamos más de lo que importamos. En el caso del conjunto nacional y de la mayor parte de las Comunidades Autónomas es a la inversa, se importa mucho más de lo que se exporta.

Y, siendo esto cierto, es verdad que nos encontramos ante un escenario de clara debilitación de nuestros principales socios comerciales, de las personas y de los socios y de los países a los cuales exportábamos, y esto nos lleva a la preocupación.

Esta mañana hemos conocido los datos de deuda pública de las Comunidades Autónomas, los que publica el Banco de España. Supongo que usted también habrá tenido acceso a los mismos. Estos datos nos dicen que Castilla y León ha bajado su deuda en el último trimestre respecto del período anterior en casi medio punto en términos de medición de PIB; estamos en el 20,4 % de deuda pública, medida en términos de PIB. Esto supone medio punto menos que en el período inmediatamente anterior, y, lo que es muy importante, estamos hablando de casi 4 puntos menos que la media española. Desde este punto de vista, es positivo que nuestra Comunidad afronte este escenario habiendo recuperado su nivel de PIB previo a la pandemia, estando con una tasa de paro 4 puntos inferior a la media nacional, teniendo un saldo de exportaciones con importaciones positivo -al contrario de lo que ocurre en el contexto nacional- y teniendo una deuda pública 4 puntos inferior a la media española.

¿Qué política económica estamos desarrollando en Castilla y León? Una interpelación no da tiempo para desarrollarlo en su integridad, pero básicamente actuamos en tres ejes:

Bajar impuestos. Esta es una Comunidad que ya bajó impuestos el año pasado; los ha bajado estas últimas semanas, como usted sabe, ayer entró en vigor la última bajada de impuestos, y lo bajaremos la próxima semana si se aprueba el Presupuesto.

En segundo lugar, una política presupuestaria claramente comprometida con la inversión, con el crecimiento económico. Las operaciones de capital crecen el 55 % en relación con el ejercicio precedente en un claro compromiso con estas inversiones. Es justo lo contrario de lo que ha hecho el Estado, que baja sus inversiones en Castilla y León.

Y, por último, un acuerdo marco de competitividad, que estamos desarrollando en toda su dimensión, mejorando la competitividad de nuestra Comunidad Autónoma...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señor consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... con inversiones en diferentes ámbitos.



Yo estoy convencido que en su intervención sacará nuevos argumentos; algunos, sin lugar a dudas, se los habrá aportado su compañera de escaño. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández Carriedo. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. Bueno, a mí que me asesore mi compañera Rosa Rubio pues es un orgullo; además, sabe mucho de estas cosas. *[Aplausos]*. Por tanto, no... no he entendido ese latiguillo suyo al final.

Estos días hemos estado viendo unos vídeos en el cual los dirigentes nacionales del Partido Popular auguraban un otoño oscuro para España, que iba a ser la catástrofe, la apocalipsis, a lo mejor, decía alguno de Vox... Ese tipo de cosas; y resulta que, desgraciadamente, donde estamos viendo los datos negativos es en Castilla y León, no es en el resto de España.

Y yo sí le voy a reconocer una cosa: que usted, por lo menos, ha sido sincero y ha estado hablando de unos... de unos datos negativos, que su compañero de escaño, el señor Veganzones, los ha negado una y otra vez. Pero... pero la situación es que, si en el resto de España suben las exportaciones y aquí bajan, tenemos un problema. Si el índice de producción industrial sube en España y aquí baja, tenemos un problema. Si el paro en Castilla y León baja, pero baja la mitad que en el resto de España, tenemos un problema. Yo creo que esos temas es lo que tenemos que analizar... lo que tenemos que analizar en estas Cortes de Castilla y León.

Y es muy importante este tema. Y, es más, y yo le diría más: para mí, en Castilla y León, más que la tasa de paro, el problema es la tasa de actividad, de actividad, la tasa de actividad. Porque, claro, yo le voy a poner un ejemplo: Puerto Seguro, un pueblo al lado del mío, la tasa de paro es cero, porque, claro, porque todos son mayores de 65 años. Claro, es que esas comparativas ante una España pujante con... con incrementos de población, con población más joven, con una Castilla y León, que, desgraciadamente, somos menos y más mayores, y teniendo una tasa de actividad más baja, pues tenemos ese problema. Eso es así. Es la... la realidad, que yo creo que en la cual tenemos que afrontarla, siendo valientes. Por eso me ha gustado que se haya reconocido parte de los problemas. Por tanto, yo no... y no se lo voy a negar.

Lo de la deuda se lo dije en la comparecencia: usted es un maestro, es capaz de criticar al Gobierno porque no le deja endeudarse; pero luego, a la vez, se alaba a sí mismo porque es capaz de bajar la deuda. Y eso la verdad que, en una misma frase, decir una cosa y la contraria es... es interesante. *[Aplausos]*.

Me hace mucha gracia también lo que dice de la AIReF, ¿no?, de que dice que los... que los datos para... para los Presupuestos de Castilla y León son idóneos, no así como a nivel nacional, y, sin embargo, yo le digo que lea usted la página 7 del tomo... del tomo de los Presupuestos donde se desarrolla la economía, donde dice que también que los datos... que la AIReF avala los datos del Estado. O sea, el técnico que le ha escrito a usted el tomo este de... de la situación económica le ha dicho luego lo contrario a la hora de elaborar su discurso. Por tanto, qué le... ¡qué le vamos a hacer!



Habla de la subida de impuestos de una manera exagerada. Se suben los impuestos a las grandes empresas y a las personas más ricas, y se bajan a las... a las personas más... más humildes; cosa que usted no hace.

En el tema este impositivo, yo también le quiero hacer una pregunta. Vamos a ver, usted es el responsable de ingresar el 8 % de los ingresos que nutren el presupuesto; el 92 % son recursos exógenos –del sistema de financiación, fondos europeos, transferencias finalistas, etcétera, etcétera–; si esto fuera al revés, que usted fuera el responsable de aportar el 92 % de los recursos, ¿sería tan valiente de hacer una política fiscal tan agresiva como usted dice, de bajar los impuestos? A ver cómo... cómo ser capaces de pagar los servicios sociales, o todos los servicios públicos de Castilla y León.

Es decir, es muy fácil, cuando solamente se es el responsable del 8 %, yo le animaría a que les... que los suprimiera todos: el 8 % al presupuesto de Castilla y León no le iba a alterar de una manera especial. Usted los baja todos a cero, y se acabó. Yo, como concejal del ayuntamiento de mi pueblo, hago lo mismo: bajo todos los impuestos, pero luego sí, le pido a la Junta, “pst, pero deme... deme mi parte, porque yo los servicios a los ciudadanos se los tengo... los tengo que atender”. *[Aplausos]*.

Yo le vuelvo a insistir: Castilla y León tiene potencialidades muy importantes –sector agrario, sector agroalimentario, sector del automóvil, etcétera, turismo, etcétera, etcétera–, pero algún problema estamos teniendo cuando los datos... los datos –como le he intentado explicar– en el resto de España no van tan mal. Es más, se cree... la previsión económica para... para el final de año de España va a ser superior a la que estaba prevista inicialmente y en Castilla y León va a ser al revés. Por tanto, algún problema tenemos; y algún problema... y alguna solución tendrán que dar ustedes, que son los responsables que están gobernando... que son los que están gobernando.

Por tanto, es muy fácil coger y echarle la culpa al Gobierno de España: ellos lo hacen todo mal, menos ustedes, que lo hacen todo bien. Es muy fácil decir que Castilla y León no es una isla con respecto de España, pero España sí tiene que... para ustedes España sí es una isla con respecto al contexto europeo o... o internacional, etcétera.

Y luego un tema –y ya para acabar, señor presidente... señor vicepresidente–: explíquenos cuáles son las causas por que Castilla y León ha dejado de ser región más desarrollada a ser región en transición; y explíquenos cómo puede haber una diferencia de convergencia con respecto de Europa de más de 30 puntos entre la provincia de Zamora y la provincia de Burgos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Cepa. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, señor Fernández Carriedo, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Claro, nos hemos puesto de acuerdo en la mitad solo, como usted ha visto. Porque, claro, cuando yo he hecho un ejercicio de realismo sobre la situación económica



de Castilla y León y usted simplemente coincidía que ese ejercicio de realismo era cierto, pues es verdad, ¿por qué negarlo? La situación económica que tenemos hoy ante nosotros es más complicada que la que teníamos hace cuatro o cinco años o la que teníamos hace solo un año. Esta es una realidad. No hay más que ver los tipos de interés, la tasa de inflación, la situación que están atravesando muchas familias, el incremento de impuestos que les va a aplicar el Gobierno de España y cómo eso se traduce en la calidad de vida de muchas personas. Esta es una realidad.

Pero en donde no estamos de acuerdo es en la otra mitad, porque usted lo que dice es que coincidimos en que hay una situación de escenario de deterioro en la economía de Castilla y León, pero usted califica la economía de España como una economía pujante. Ha dicho textualmente: la situación de España es pujante. Se ve que esta situación la están atravesando las familias de Castilla y León, pero el resto de los españoles, que representan el 95 % de los españoles, claro, es de un pujante. O sea, entonces, al final, esta es la realidad que usted describe, la de una España donde hay un 5 % de ciudadanos, que son los de Castilla y León, que ven un escenario económico con dificultades, y la de una España, con el 95 % de los españoles, que tiene una situación pujante –como usted ha descrito, ¿no?-. [Murmullos].

Bueno, resulta que pujante es que tenemos en España el 12,7 %...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora Rubio Martín, la llamo al orden.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

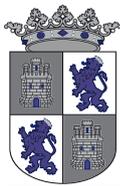
... que tenemos en España el 12,7 % de tasa de paro. Y yo le he dicho: no estamos contentos con que en Castilla y León estemos en el 9. Pero no puedo entender como nos ponemos de acuerdo en el hecho de que el 9 es un escenario que a nosotros nos parece como un reto insuficiente, pero el 12,7 % de tasa de paro, 4 puntos más, la media española es pujante.

Que hayamos recuperado el 102 % ya del PIB que perdimos durante la pandemia en Castilla y León me parece todavía un reto insuficiente, pero usted, el 80 % recuperado en España, 22 puntos menos, es pujante.

Que nosotros tengamos una tasa de cobertura de exportaciones con importaciones del 114 %, es decir, que exportemos el 14 % más de lo que importamos, a mí me parece todavía un reto que tenemos que mejorar; pero que España está en el 84 % y, por tanto, exporta 16 puntos menos de lo que importa, usted es pujante.

Que nosotros tengamos una deuda sobre PIB del 20,4 % me parece que todavía es una tasa de endeudamiento alta, pero que la media de las Comunidades Autónomas de España estén casi en el 25 % es pujante. [Aplausos]. Esta es la realidad que usted nos viene describiendo.

¿Y sabe lo que pasa? El problema no es que usted califique a España de pujante; el problema es que, si se hace un diagnóstico equivocado, al final los remedios también son equivocados. Y una España pujante puede asumir una subida de impuestos como la que usted plantea, que, por cierto, se aplica sobre las empresas españolas, pero al final usted ha dejado –el Gobierno de España– sin aplicar estos impuestos sobre las entidades financieras de carácter internacional que operan en España: a esas sí que no se les aplica la subida de impuestos.



En definitiva, ese es el problema, que, cuando el diagnóstico es acertado, las medidas pueden ser acertadas; cuando el diagnóstico es equivocado, las medidas van a ser necesariamente equivocadas.

¿Sabe lo que pasa con los impuestos? Que nosotros entendemos que hay que bajarlos. Los bajamos el año pasado, que eliminamos –como usted recordará– en la práctica el impuesto de sucesiones y donaciones entre familiares directos. Los hemos bajado hace poco, ayer mismo entraron en vigor la nueva bajada de impuestos. Ustedes las critican, pero al final salió de esta Cámara sin ningún voto en contra, creo recordar. *[Aplausos]*. Esta es la realidad. No será tan malo. Después de haberse leído con detalle, ustedes lo criticaron, pero llegó la hora de la verdad y al final salió sin ningún voto en contra. Y la próxima semana hacemos nuevas bajadas de impuestos en Castilla y León. Ahí sí que esperamos su voto en contra, como ha ocurrido en otras ocasiones.

Y usted hace esta pequeña trampa que intenta hacerme confundir en la idea de la diferencia entre tributos cedidos y capacidad de normativa sobre impuestos. Y que yo creo que esto es una trampa que es bueno aclararlo, porque una cosa es que los tributos cedidos tengan un margen limitado de actuación, pero otra cosa es que nosotros tenemos capacidad normativa sobre tributos que no tenemos cedidos, entre ellos, el impuesto sobre la renta de las personas físicas en alguna materia, y que sí que llena de... sí que toca de fondo en el sistema de financiación autonómica.

Por tanto, cuando nosotros estamos bajando el impuesto sobre la renta de las personas físicas en Castilla y León con nuestra capacidad normativa, lo que estamos actuando es sobre ese sistema de financiación autonómica, no sobre los tributos cedidos. Y hemos decidido situar a Castilla y León en el IRPF como la segunda Comunidad Autónoma con el tipo de gravamen más bajo de toda España, como la Comunidad Autónoma donde se hace mejor tratamiento fiscal a las familias de toda España, y una de las pocas Comunidades Autónomas de España que tiene un tratamiento fiscal en el IRPF favorable para el mundo rural, cosa que no existe en el tramo de ámbito nacional.

Por tanto, nosotros, cuando tocamos el IRPF, estamos tocando una base esencial de nuestra recaudación, pero estamos mejorando la vida de la gente. Y al final se bajan los impuestos, pero estamos garantizando servicios públicos de calidad, que esta es una esencia que seguramente el socialismo no puede entender...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor consejero, tiene que ir finalizando.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

(Y ya acabo). ... que es la resolución final que yo le quiero hacer ver, que es que, en Castilla y León, con menos impuestos, somos capaces de tener menos paro, mejores servicios públicos y menos deuda que la media española. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Por la señora secretaria se procederá a dar lectura al tercer punto del orden del día.



Mociones

LA SECRETARIA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Tercer punto del orden del día: **Mociones**.

M/000026

Moción 26, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de infancia, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria del veintinueve de noviembre del dos mil veintidós, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 86, de catorce de diciembre de dos mil veintidós.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora secretaria. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Illera Redón.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Gracias, vicepresidente. Buenas tardes, señorías. El Grupo Socialista presenta esta moción en materia de infancia con un claro y evidente objetivo: que la promoción, la atención y la protección de la infancia sea uno de los grandes consensos y acuerdos de Comunidad, sin importar para nada el signo político y sin entrar en discusión y en discrepancia alguna.

Y, sobre todo, porque en el momento actual la infancia y adolescencia están sufriendo, año tras año, continuamente las consecuencias de la gran deriva de esta Comunidad, según reflejan y a tenor de los diferentes y diversos indicadores sociales publicados recientemente. Indicadores y resultados que alarman y advierten que en esta Comunidad es de extrema necesidad la aplicación de unas políticas sociales que persigan la igualdad de todas y todos los ciudadanos, articulando para ello unas medidas de protección social que den las respuestas... que ofrezcan las respuestas necesarias y rápidas a aquellos menores que necesiten de las diferentes ayudas del sector de la Administración pública de Castilla y León.

Las políticas públicas del Partido Popular no han hecho nada más que incrementar las desigualdades y han empobrecido a los diferentes colectivos más vulnerables de esta tierra. Hoy, señorías, con nuestras propuestas, tenemos la oportunidad de dotar con suficiente esperanza la subsistencia y el desarrollo de los más pequeños, de nuestros menores. El 23 % de las personas que se encuentran hoy en riesgo de pobreza en Castilla y León soportaron una situación financiera y económica en su familia durante su infancia y adolescencia. En Castilla y León la pobreza se hereda entre padres e hijos, y, como consecuencia, supone una reducción de la desigualdad de oportunidades, ya que la movilidad social tiene más que ver con el origen que, concretamente, con el mérito individual. Quien ha nacido y crecido en esta Comunidad inmerso en la pobreza muy probablemente será un adulto castellano y leonés pobre.



Es por ello que presentamos en la tarde del día de hoy una batería de 14 propuestas, iniciativas, acciones, encaminadas todas y cada una de ellas a la promoción, a la atención y a la protección de la infancia de Castilla y León. Los socialistas queremos, una vez más, que en esta Comunidad todos y cada uno de los menores tengan el acceso en igualdad a la salud, a la educación, a una buena alimentación, a un ocio responsable y a otras tantas y cada una de las diferentes necesidades primordiales que padecen la infancia en este territorio.

Tenemos la intención los socialistas de romper la interrelación existente entre las condiciones socioeconómicas de origen y encontrarse y sufrir, o no, el riesgo de pobreza en la edad adulta. A pesar de la sangría poblacional que padece esta Comunidad en los últimos seis años, se ha incrementado la población pobre en un 2,9 %. En Castilla y León, la tasa de pobreza severa en este período ha registrado un lamentable incremento del 55 %; ahora hay 77.797 personas más pobres en Castilla y León. Esta ha pasado del 19,4 % en el año dos mil veinte a más del 23 % en el año dos mil veintiuno. Apuntábamos en el anterior Pleno que este dato era terrible.

Ahora hay más de 551.000 individuos en riesgo de pobreza y 426.000 personas que ya son consideradas como pobres en esta Comunidad. Según la tasa AROPE, uno de cada cuatro personas, irremediablemente, en Castilla y León es pobre. El abandono escolar temprano de nuestros menores en Castilla y León aumenta considerablemente, y lo lideran los núcleos familiares con rentas más bajas, de las cuales, muchas no pueden garantizar que sus hijos o hijas tengan una alimentación mínima suficiente y adecuada.

Por mucho que algunos nieguen la realidad, debemos tener en cuenta que la pobreza no afecta por igual a los dos sexos. El porcentaje de hombres que sufren pobreza en Castilla y León es del 21,1 % de hombres, frente al 48... a más del 48 % de las mujeres en Castilla y León. El porcentaje de hombres que sufren la pobreza severa es del 8,1 %, y de las mujeres llega, incluso, al 21 %. 27 y 13 puntos porcentuales diferencian también la situación de la pobreza entre mujeres y hombres con respecto a la forma de padecer... de padecerla.

Señorías, hasta en la pobreza podemos observar la brecha de género. Y, mientras tanto, el Gobierno de Castilla y León deja en el más estricto desamparo a las mujeres de esta tierra.

La realidad social que afecta actualmente a la infancia presenta nuevos desafíos que requieren cambios urgentes que aborden el modo de concebir la infancia, como también en la forma en la que se actúa y se interviene en las distintas dimensiones –y ya voy acabando– que afectan a nuestros menores.

Señorías, ¿consideran ustedes aceptable la realidad existente en Castilla y León, donde actualmente la tasa de pobreza de los menores de dieciocho años sobrepasa en más del 40 % de los niños y niñas de nuestra Comunidad? A nuestro grupo, al grupo parlamentario, le da vergüenza la debilidad de las políticas sociales dirigidas a la infancia en Castilla y León...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Illera, debe ir finalizando.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

... por la falta de estrategia y de voluntad política para remediarlo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias, señor Illera. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Mixto, en representación de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, vicepresidente. En primer lugar, queríamos pedir la votación por separado del punto 9 de esta moción. Y anunciar, desde luego, nuestro voto favorable a la moción íntegra, porque nos parece absolutamente necesaria, imprescindible y pertinente. Y es que, señorías del Partido Popular y de Vox, es imprescindible, es imperioso, es urgente intensificar las acciones para proteger a nuestra infancia y a nuestra adolescencia.

Los datos sobre el estado de la pobreza y la exclusión social en Castilla y León que arroja la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social son verdaderamente graves y preocupantes. Señalan que, en esta Comunidad, el 23,1 % de la población se halla en situación de riesgo de pobreza, y el 19... el 17,9 % se halla en situación de pobreza, incrementándose, acrecentándose la pobreza severa en un... en un 55 %. 77.000 personas han entrado el último año en esta terrible catalogación.

Por eso es urgente tomar medidas para atajar esta tremenda realidad, algo que ustedes no están haciendo. Y es por ello que esta iniciativa pide tomar medidas tan de sentido común como, por ejemplo, la elaboración de un proyecto de ley de promoción, protección, garantías, derechos y atención integral a la infancia y a la adolescencia. O, por ejemplo, implementar un plan estratégico contra la pobreza y la exclusión infantil con medidas de choque para amparar a los niños, a los... a los adolescentes más vulnerables. O como, por ejemplo, se pide la creación de un parque público de viviendas, tanto en el medio urbano como en el medio rural, en las nueve provincias, para aquellas familias que atraviesen por situaciones de urgente necesidad y que tengan menores a su cargo. Se pide también impulsar la creación de un servicio de ayuda a domicilio para menores. O, por ejemplo, se solicita la apertura de los comedores escolares en verano, para que los niños en situación de exclusión social puedan acceder a una alimentación sana y saludable durante las vacaciones. O, por ejemplo, también ampliar la cuantía de las becas de comedor.

Señorías del Partido Popular y de Vox, he defendido, he presentado y he participado en numerosas, en innumerables propuestas e iniciativas desde que estoy en estas Cortes, pero creo que esta es la iniciativa que más... yo no sé si decir desazón, sorpresa, vergüenza ajena me causa que ustedes vayan a rechazar. Todavía tienen hasta mañana para sopesar el sentido de su voto; pero, desde luego, sería verdaderamente execrable, deleznable y miserable que... [Murmullós]. Sí, sí, execrable, deleznable y miserable -señorías de Vox, se llaman como un diccionario; se lo podían traer para saber el significado de las palabras- que ustedes vayan a rechazar una iniciativa que únicamente pide proteger y amparar a los menores y a los adolescentes más necesitados y más vulnerables. Sería otra vez una nueva vergüenza.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Fernández Santos. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la... la palabra la señora Gallego González.



LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, vicepresidente. Buenas tardes, señorías. Pues, efectivamente, hoy se nos trae una moción en materia de... de infancia, y yo creo que, dando cumplimiento no solamente a lo que establece la Constitución, que para todos es nuestra norma suprema y vinculante, sino toda la normativa que regula esta materia, tanto estatal como internacional que ha sido adherida por el Estado español, en el que el eje fundamental es la familia y la obligación que tienen los poderes públicos de dar esa protección social, económica y jurídica. Y más en estos momentos que nos encontramos, en los que la situación es grave para muchos de ellos.

Lo triste es que esta Comunidad Autónoma también tiene su normativa propia, del dos mil dos -veinte años-, con lo cual, parece que estas Cortes legislar, legislar, no es su máxima, sobre todo, porque en esta legislatura llevamos dos, y una haya sido para la modificación de la designación de senadores.

Por lo tanto, estas cuestiones son las que nos llevarían a abordar, a acometer y a solucionar. Solucionar porque las circunstancias económicas, sociales por las que están pasando las familias es grave; y, con ello, nuestros niños, y, con ello, su infancia, que no debemos de olvidar que es la etapa más maravillosa, a la que todos nos remontamos cuando tenemos un problema o queremos estar en un momento feliz.

Por ello, reitero la necesidad de que esa ley... esta ley salga adelante lo más pronto posible, y dé solución, en un contexto nuevo, en un contexto adecuado a las circunstancias, a la realidad, y, por tanto, aborde las necesidades que tiene la infancia y también nuestros jóvenes. ¿Por qué? Porque el objetivo es buscar esa igualdad de derechos, buscar, en todo caso, que los más vulnerables tengan las mejores oportunidades para poder desarrollarse; es decir, políticas sociales que atiendan también a los más necesitados. Y, con ello, se dé respuesta por parte de la sociedad y por parte de esta Cámara a la realidad social en la que nos vivimos: a los derechos a educación, a la salud mental, a crecer en una familia donde no se vean esas deficiencias.

Y el resto de Comunidades Autónomas sí que ha estado a lo que hay que estar, y ha recogido esos principios rectores, ha dado solución a los derechos de los niños, a los adolescentes, ha buscado la no discriminación y ha buscado esa participación. Por eso, les invito a que se lleven a cabo las medidas para que den solución a estos problemas que ahora tienen nuestros jóvenes: esas adicciones, esos juegos al azar, ese mal uso del internet, y que genera muchos de los problemas que nos va a llevar a un futuro desastroso si no se ponen medidas adecuadas.

Se pedía en la moción la creación de un observatorio. Cierto es que existe un observatorio a nivel estatal; pero nada obviaría el que se pudiera dar lugar a uno de carácter autonómico para buscar una información que dé lugar a la adopción de las políticas más adecuadas con esa información que nos podría ofertar. Porque aquí estamos para adoptar políticas efectivas que den lugar a llevar a cabo medidas también efectivas, en base a propuestas y recomendaciones.

Con respecto al tema que se nos plantea también de un plan estratégico, lo consideramos muy acertado, y ahí nos adherimos plenamente, para buscar medidas que den lugar a evitar esa exclusión de los más pequeños y de la pobreza. Porque si es verdad que esta Consejería tiene un plan, nada obviaría el que se pudiera dar lugar a un plan estratégico con medidas concretas, con una asignación presupuestaria claramente definida, y donde se buscara, además, la colaboración con otros entes para adoptar la estrategia mejor. Por tanto, nuestro apoyo a esta medida.



Es cierto también que se habla de que, efectivamente, la pobreza ha bajado o está en unos niveles menores que la media; pero es que es ciertamente lamentable estar hablando de un 23 %, estar hablando de un 17,9 o estar hablando de 70.000 personas que sufren la pobreza. Yo creo que eso no podemos permitirlo en pleno siglo XXI, en una Comunidad que presume de unos Presupuestos como los que hemos estado reiterando todas las Comisiones pasadas.

Con respecto al plan específico de salud mental, bueno, pues esencial -muchas Comunidades ya lo han implantado-, en el que se hace necesario ese carácter preventivo y asistencial. Pero, para ello, hay que invertir recursos profesionales, hay que tener los medios necesarios para que, invirtiendo en el presente, evitamos también problemas de futuro y gastos, gastos también, de nuestros jóvenes y de nuestros niños.

Garantizar la atención urgente y prioritaria también en todas las unidades y centros de titularidad propia o pública. Y es que, efectivamente, existe este servicio por parte de la Consejería, pero también es verdad que crece la violencia machista en la Comunidad, y dice que la solución a este problema exige una respuesta esencial y urgente. El titular es claro: "Las víctimas aumentan un 9,4 % en el tercer trimestre en Castilla y León". Con lo cual, creo yo que, efectivamente, la respuesta tiene que ser urgente a un problema existente.

Estamos de acuerdo en la creación de un parque público, así lo determinan las organizaciones, porque el no tener un lugar para vivir es triste, y no solamente son los sintecho que viven en la calle, sino que muchas familias, por distintas circunstancias, exigen una ayuda en un momento también puntual. Y que para eso las Administraciones tienen que tener políticas sociales que den solución a los problemas que se generan en un momento concreto.

No quiero acabar esta intervención sin hacer mención a que es verdad que los problemas que tienen los... las personas con discapacidad, y que exigen esa valoración y esa atención, exigiría también un esfuerzo en el mundo rural. Con lo cual, nuestro... nuestro apoyo y nuestro voto va a ser positivo a la moción presentada por parte del Partido Socialista. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Gallego. Para un turno de fijación de posición, por parte del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Hierro Santos.

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. El PSOE trae una moción que dice tener por objeto la protección de los derechos de los menores, y para ello realizan ustedes en su exposición de motivos una relación a varios tratados internacionales ratificados por España, como son el Convenio sobre los Derechos del Niño y el Tratado de Lisboa.

Finalizan su iniciativa con un *petitum* en el que realizan una serie de solicitudes a la Junta de Castilla y León en materia de educación y sanidad porque, según dicen ustedes, al PSOE de Castilla y León le inquietan los últimos datos publicados



por el organismo que nos comentaba el señor Illera. Desconocemos si también les inquietan a los señores socialistas los datos con que ese mismo informe describe la situación que se vive en España. Y les digo claramente: miren, la población española en riesgo de exclusión y pobreza se sitúa en el 27,8 %, supera en 4,7 puntos al de Castilla y León; y el último año se incrementó un 0,8 %. Entiendo que eso no es un dato pujante, como les decía anteriormente el señor Carriedo.

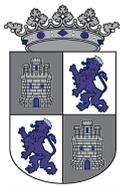
Pero permítame que profundice en su iniciativa, y es que, para empezar, y hablando de los derechos de los menores, y en especial de los niños, me gustaría saber para ustedes cuál... cuál es el derecho fundamental del niño, o del individuo en este caso. Bueno, pues nos podemos referir a la Declaración Universal de los Derechos Humanos: es el derecho a la vida y, por lo tanto, al nacimiento, a poder nacer. Ese es el principal derecho del individuo, señorías, el derecho a nacer, ya que sin ese derecho todos los demás no pueden ser aplicados. Y desde Vox defendemos el derecho a la vida desde su concepción a su muerte natural. *[Aplausos]*. Y ustedes no defienden ese derecho. Y, como no defienden ese derecho, se encuentran en un dilema lógico: si no defienden el derecho a nacer, no pueden defender el resto de derechos.

Esta afirmación no solamente, no solamente, está ratificada por España en una serie de convenios, como los que ha mencionado el señor Illera, sino que también está relacionada en el Convenio de Viena, que dice lo siguiente: “El niño (...) necesita protección y cuidados especiales, y la debida protección legal, tanto antes como después de su nacimiento”. Y, una vez asumido que el principal derecho de cualquier individuo pasa por su derecho a nacer, podemos hacer una... una reflexión sobre qué otros derechos pueden ser aplicados a los menores, y en concreto a los niños.

La libertad y la igualdad –y vuelvo a la Declaración de los Derechos Humanos–, libertad de pensamiento, de conciencia, libertad de educación, libertad de expresión, de presunción de inocencia; todas esas expresiones de libertad están recogidas en nuestra Constitución. Constitución contra la que su partido, el PSOE, junto a sus socios separatistas, comunistas y, sí, filoterroristas, ha comenzado un ataque continuado y sin precedentes desde que el Congreso la aprobara, allá por el año setenta y ocho, y la ratificara todo el pueblo español.

La batería de leyes ideológicas que atentan contra la libertad y contra los derechos fundamentales aprobadas por este Gobierno es interminable. ¿Y ustedes qué hacen? Callan y asienten, como les dijo el señor García-Gallardo hace unos días. Interceden en el derecho de los padres a elegir la educación moral de sus hijos –“los hijos no son de sus padres”, ¿recuerdan?–, imponen su memoria y reducen la libertad en el estudio de la historia, instigando a los menores que identifiquen a sus bisabuelos como buenos o malos en función en el bando que lucharon en una guerra que terminó hace 80 años. Sus leyes LGTBI y Trans presuponen la capacidad de los menores a someterse a tratamientos farmacológicos y quirúrgicos irreversibles, sin la posible interacción de sus padres.

Ustedes desarrollan leyes ideológicas y de género, y prescinden de la presunción de inocencia, generando situaciones de desigualdad e injusticia, con niños a los que se les impide ver a sus padres, negándoseles las custodias compartidas, y que en ocasiones tienen desenlaces tan terribles como el de la niña Olivia, de Segovia. Leyes como la del “sí es sí”, que ponen en la calle a pederastas, agresores de menores y a violadores, destrozando otro derecho fundamental, como es el de la seguridad. Sus leyes y políticas reducen a cenizas la herencia que hemos recibido



de nuestros padres, esa herencia que estamos obligados a legar a nuestros hijos: la unidad nacional, el Estado de derecho y las instituciones fuertes, que ustedes están vendiendo como si estuviesen en un mercado persa.

Y todo esto no lo van a arreglar ustedes ni con planes estratégicos, ni con observatorios ni con nada de eso; esto lo arreglaremos cuando entremos en el Gobierno de España, y derogaremos todas las leyes ideológicas que impiden el desarrollo de los derechos y libertades de los españoles. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Hierro. Para un turno de fijación de posición, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Rojo Sahagún.

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Buenas tardes, señorías. Debatimos hoy una moción del Partido Socialista en materia de infancia, compuesta por 14 puntos. Señorías, hoy me vuelve a dar la misma sensación que en otras ocasiones, y es que me da la sensación de que no se quiere debatir sobre infancia. Y, además, creo que nos lo ha demostrado usted en su primera intervención, señor Illera, hablando de todo menos de lo que trata esta moción.

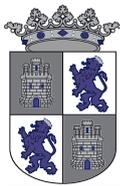
Y no, yo no voy a entrar en el “usted no hace” y “su partido no hace”, porque para mí este tema es muchísimo más serio que todo eso. Pero le quiero dejar una cosa clara: en Castilla y León se protege a todas las personas, a todas, y especialmente a los menores.

Señorías, hoy les voy a demostrar que el papel lo aguanta todo, que este papel, esta moción puede aguantarlo todo, pero que la realidad en Castilla y León es muy distinta.

La ley de infancia. Es que sabe perfectamente que se está elaborando. Y es que no entiendo este punto en su moción. Y no porque se lo diga yo, quiero decir, o sea, es que basta con poner en Google ley de infancia de Castilla y León, ir a la sección noticias, y verá: “La futura ley de Infancia de Castilla y León aumentará los derechos de los jóvenes”. El presidente Mañueco ha anunciado que esta nueva ley servirá para proteger e incrementar sus derechos, los de los niños, las niñas y los adolescentes de Castilla y León. Fecha: quince de noviembre de dos mil veintidós.

El observatorio autonómico de la infancia y adolescencia. Ustedes lo que quieren, entiendo, es un instrumento que tenga funciones de asesoramiento, de participación, además de todas las que se le puedan atribuir a través de una disposición legal o reglamentaria y aquellas que se le encomienden o deleguen. Bueno, pues es que en Castilla y León esto ya existe, este instrumento ya existe; no se llama observatorio, es verdad, se llama Sección de Atención y Protección a la Infancia, y está integrado en el Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León.

Respecto al plan estratégico contra la pobreza y la exclusión social infantil. Yo, de verdad, no quiero ser mal pensada, pero es que parece, una vez más, lo de siempre: esto parece lo de “la Junta lo aprueba porque nosotros se lo pedimos”; ustedes, en este caso. Vuelve a parecer que quieren ustedes sumarse un tanto. Y qué triste, qué triste es, señor Illera, que, en una materia tan sensible como esta, estén jugando a este tipo de juegos.



Yo me pregunto, señorías: ¿no será mejor reconocer que este plan ya existe en Castilla y León desde el año pasado? Ya no digo que nos digan si es bueno o si es malo; solamente pido que lo reconozcan. Y no no por mí, ni por mi grupo parlamentario, ni por la Junta ni por la Consejería de Familia; reconózcanlo por los destinatarios de este plan, que son los que verdaderamente importan.

Pero es que pasa lo mismo con el servicio de ayuda a domicilio para menores, que se puso en marcha este mismo año a través del acuerdo marco, que lo piden para dos mil veintitrés en el punto número 9. Van tarde. Y ya se está atendiendo de forma urgente y prioritaria a las mujeres víctimas de violencia de género con menores a su cargo; lo sabe perfectamente, y lo piden en el punto número 5.

La Estrategia Regional de Salud Mental de Castilla y León está en marcha, y se elaborará en el año dos mil veintitrés. Y ya existe la Estrategia de Prevención de Conductas Suicidas de Castilla y León; está vigente desde el año pasado. Lo piden en el punto número 4, y vuelven a ir tarde. Y con el parque público de viviendas pasa lo mismo: van tarde.

Y en Castilla y León tenemos una opción mucho mejor que lo que piden en el punto número 6, porque, en nuestra tierra, estas familias son consideradas como un colectivo vulnerable, y se les aplica la declaración de actuación singular; lo cual supone un mecanismo de respuesta más adecuada, más ágil y más flexible que lo que precisamente piden ustedes en el punto 6.

Respecto a las becas comedor. Mire, cobertura 100 % del gasto de comedor, es decir, es gratis para: beneficiarios del transporte escolar, alumnos cuyas familias tengan una renta por unidad familiar inferior a los umbrales establecidos; a los alumnos pertenecientes a familias numerosas de categoría especial; a los alumnos en situación de acogimiento; a los alumnos cuyas familias o ellos mismos hayan sido víctimas de terrorismo y a los alumnos cuyas madres hayan sido... hayan sido víctimas de violencia de género. Señorías, no hay nada como utilizar argumentos reales para desmontar premisas falsas. *[Aplausos]*.

Miren, señorías, la defensa de los derechos del niño y de las niñas, de los adolescentes, de la infancia en general, es cosa de todos -y esto lo voy a enlazar con el punto número 12 de su moción-, porque la lucha contra la pobreza infantil no es un asunto solo del verano ni es una medida excepcional; tristemente, no lo es. Por eso, en Castilla y León tenemos la red de protección a las familias, que funciona todos los días del año los siete días de la semana veinticuatro horas al día.

Señorías -como dije al principio de mi intervención-, el papel lo aguanta todo; pero es que el problema no es el papel, sino sus hechos, concretamente el hecho de presentar mociones como estas.

Finalizo esta intervención con una cita de María Montessori: "No hay causa que merezca más alta prioridad que la protección y el desarrollo del niño, de quien dependen la supervivencia, la estabilidad y el progreso de todas las naciones y, de hecho, de la civilización humana". Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Rojo Sahagún. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Illera Redón.



EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Gracias, vicepresidente. En las dos últimas interpelaciones que he realizado en este Pleno, la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades me ha reiterado la solicitud de traer aquí, a estas Cortes de Castilla y León, de impulsar en esta Comunidad, tantas iniciativas creamos necesarias para mejorar la situación y la vida tanto de los jóvenes como, en este caso, de la infancia y los adolescentes de Castilla y León. Lo ha hecho en un momento parlamentario de interpelación. Señoras y señores del Partido Popular, recuérdenla a la consejera que, para oír estas propuestas, tiene que venir y estar presente en las mociones, que es donde se presentan. *[Aplausos]*.

Miren, presentamos cuestiones tan razonables en esta moción como que el Partido Popular refiere que todas y cada una de ellas “se están realizando”, “se van a realizar”, “han sido conseguidas”. Pues me imagino que en el día de mañana no tendrá ningún tipo de inconveniente de votar a favor de esta iniciativa; o, si quieren, votar también el punto número 9, que habla del servicio de ayuda a domicilio para menores. Que, por cierto, si hubieran estado atentos en la anterior sesión, se hubieran dado cuenta que la propia consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades dijo que se iba a poner, recientemente, en marcha el programa de ayuda a domicilio. Ustedes ahora mismo me dicen que llevan ya un año. No, hace un año lo volvió otra vez a reiterar y publicitar. ¿A quién creo, a la consejera de Familia, al Partido Popular que viene hoy y me dice exactamente lo contrario? Pues miren, yo, mi labor es de presentar esta iniciativa, porque en la realidad social de Castilla y León el servicio de ayuda a domicilio para menores todavía no se ha puesto en marcha, y, con el objeto de que se haga de forma primordial, necesaria y urgente, ponemos fecha y temporalización a esta medida.

Señora Noemí... señora Rojo, el servicio de ayuda a domicilio en esta moción se va a votar por separado. ¿A quién van a hacer caso? ¿Creen ustedes a la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, que decía que iba a poner en marcha? Pues sí, vamos a comprobar en el día de mañana si ustedes la creen y votan a favor o si no la creen en ese sentido.

Mire, nosotros traemos diferentes propuestas, que ustedes dicen que están realizando y ya ha sido conseguidas. Mire, pues el Procurador del Común pide a la Junta de Castilla y León que ponga comedores en todos los colegios en el medio rural. *[El orador muestra un documento]*. *[Aplausos]*. ¿Esto es, señora Noemí? ¿A quién creo? Señora Rojo, perdón. ¿A quién creo, a usted, a la Junta de Castilla y León, al Procurador del Común o a todos aquellos ciudadanos y ciudadanas, a todas aquellas familias que están desesperados porque los niños que tienen a su cargo, los menores, sus hijos y sus hijas, no tienen ningún tipo de disposición o están sufriendo una alimentación deficitaria en época estival? ¿A quién creo, señora Roja... señora Rojo, a usted o al Procurador del Común?

Mire, en el día de ayer salta la noticia también que la Junta de Castilla y León, en el barrio de las Delicias de Valladolid *[el orador muestra un documento]*, la Red Delicias se quiere reunir constantemente con la representante de la Junta de Castilla y León para hablar de la pobreza que sufre, en este sentido, Valladolid, y concretamente el barrio de las Viudas, tan deprimido, como ustedes conocerán, en este sentido. ¿Y saben lo que está haciendo la Junta de Castilla y León? Rehusar todas aquellas iniciativas, rehusar todas aquellas propuestas que esta organización social y vecinal quiere proponerles para erradicar la pobreza en esta Comunidad, y concretamente en un barrio que está deprimido en Valladolid, y que tiene gran culpa la Junta de Castilla y León. ¿Es así como pretendemos actuar?



Mire, no le voy a decir al Partido Popular que me está comentando que hay un plan estratégico de... de lucha contra la pobreza en Castilla y León. Sé que es difícil leerse *[el orador muestra un documento]*, o es complicado, 49 páginas de un programa, pero, por favor, el título lo dice todo: programa, no plan. En otro momento, si quieren, lo explicamos... *[aplausos]* ... cuáles son las diferentes iniciativas y diferentes concreciones que existen en un programa y en un plan estratégico.

Miren, firman el Pacto para la Recuperación. El señor Mañueco, en el punto 49 dice que toda la minoración de la partida económica que tenga que ver con la renta garantizada en los próximos años se va a destinar a prestaciones sociales. Desaparecen, de un plumazo, en tres años 61 millones de euros destinados a las personas más desfavorecidas de Castilla y León, desaparecen la esperanza y las oportunidades para los jóvenes y para la adolescencia y la infancia de Castilla y León, y la consejera de Familia tiene el cuajo de venir el anterior día y decir que lo que había firmado el presidente de Castilla y León era mentira, que lo iba a destinar realmente a viviendas. Pues eso no es lo que pone el punto 49...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

... del Plan de Recuperación.

Miren, tienen la oportunidad mañana, señorías, de rubricar la esperanza y el futuro de Castilla y León en pro del beneficio de la infancia. Allá ustedes, porque lo explicarán al cabo de unos años. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Se acepta la votación por separado del punto 9. Señoría, muchas gracias. Señor Illera, muchas gracias.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve y media.

[Se suspende la sesión a las veinte horas cinco minutos].